ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior
Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2026

TERCER TRIMESTRE

INFORME DE CIERRE

Período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026

Corte de la información al 30 de septiembre de 2026

Bogotá, D. C.
9 de octubre de 2026

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

Resultado al cierre del 30 de septiembre de 2026.....6
Indicadores maestros en los tres cortes de la vigencia.....6
Cumplimiento por eje estratégico al cierre.....7
Cumplimiento por proceso al cierre.....8
Validación de la calidad y la trazabilidad de los productos.....9
Situación de los hallazgos estructurales al cierre.....10
Lo que el cierre confirma y los retos para el cuarto trimestre.....11
1. Introducción.....12
2. Marco normativo.....13
3. Objetivos del informe.....14
3.1. Objetivo general.....14
3.2. Objetivos específicos.....14
4. Nota metodológica sobre las fuentes y los cortes de seguimiento.....15
5. El punto de corte: la Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026.....17
5.1. Los siete hallazgos estructurales presentados.....17
5.2. El plan de trabajo de treinta y cuatro sesiones.....18
6. Balance del avance durante el tercer trimestre.....19
6.0. Conciliación de cifras entre los cortes de seguimiento del 2 y del 11 de septiembre.....19
6.1. Evolución de los indicadores maestros.....20
6.2. La depuración del universo como logro de gestión.....21
6.3. Recuperación de la trazabilidad.....24
6.4. Reducción del inventario de productos vencidos.....24
6.5. Cumplimiento por eje estratégico.....25
6.6. Reforzamiento estructural del plan.....28
6.7. Estado de los productos exigibles del tercer trimestre.....32
6.8. Calidad y respaldo documental de los resultados.....33
7. Análisis comparativo: antes y después del 3 de agosto de 2026.....36
7.1. Situación de los siete hallazgos estructurales.....36
7.2. Productividad incremental por dependencia.....37
7.3. Productividad incremental por eje y por persona.....40
8. Proyección y resultado del cierre al 30 de septiembre de 2026.....43
9. Cronograma de seguimiento de la fase de resultados.....44
10. Análisis por eje estratégico.....47

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

10.1. Eje 1. Formación y pedagogía de calidad....47
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....47
Estructura vigente del eje....47
Logros cualitativos y cuantitativos....47
Análisis del avance....48
Oportunidades de mejora y acciones previstas....48
10.2. Eje 2. Investigación y producción técnico científica....48
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....48
Estructura vigente del eje....48
Logros cualitativos y cuantitativos....48
Análisis del avance....48
Oportunidades de mejora y acciones previstas....48
10.3. Eje 3. Extensión y proyección institucional....49
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....49
Estructura vigente del eje....50
Logros cualitativos y cuantitativos....50
Análisis del avance....50
Oportunidades de mejora y acciones previstas....50
10.4. Eje 4. Transformación institucional....51
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....51
Estructura vigente del eje....51
Logros cualitativos y cuantitativos....51
Análisis del avance....51
Oportunidades de mejora y acciones previstas....52
10.5. Eje 5. Ampliación y modernización de la infraestructura....52
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....52
Estructura vigente del eje....52
Logros cualitativos y cuantitativos....52
Análisis del avance....53
Oportunidades de mejora y acciones previstas....53
10.6. Eje 6. Cuidado por el bienestar y la vida....53
Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto....53
Estructura vigente del eje....53
Logros cualitativos y cuantitativos....53
Análisis del avance....53
Oportunidades de mejora y acciones previstas....53

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

11. Incorporación del enfoque de evaluación de impacto al Plan de Acción Anual 2026. .55
11.1. Marco normativo y conceptual del enfoque.....55
11.2. La cadena de valor y el diagnóstico del plan vigente.....56
11.3. Los ocho estudios de impacto y su estado de avance.....58
11.4. El reto de la atribución y las categorías de transformación.....59
11.5. Indicadores de impacto propuestos para el Plan de Acción.....60
11.6. Matriz de impacto aplicada a cada eje estratégico.....62
11.7. Rutas, responsables y estructura de gestión.....66
11.8. Cumplimiento del compromiso ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.....67
12. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.....69
12.1. Fortalezas.....69
Fortaleza primera. Efecto verificado de la jornada sobre el ritmo de cierre.....69
Fortaleza segunda. Recuperación sustancial de la trazabilidad del instrumento.....69
Fortaleza tercera. Ampliación de la base de responsables efectivamente productivos69
Fortaleza cuarta. Instalación efectiva del control de segunda línea.....70
12.2. Debilidades, entendidas como oportunidades de mejora.....70
Debilidad primera. Brecha entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base.....70
Debilidad segunda. Concentración de productos pendientes en un grupo de dependencias.....70
Debilidad tercera. Líneas de acción por reformular para la vigencia 2027.....71
Debilidad cuarta. Líneas de acción con ejecución por impulsar.....71
12.3. Oportunidades.....71
Oportunidad primera. Consolidación de la meta alcanzada hacia el cierre de la vigencia.....71
Oportunidad segunda. Transferencia del método desde los ejes recuperados.....71
Oportunidad tercera. Aprovechamiento del refuerzo estructural para la vigencia 202772
12.4. Amenazas y medidas de mitigación.....72
Amenaza primera. Disminución del ritmo de cierre sin un método institucionalizado. 72
Amenaza segunda. Avance de línea base menos acelerado que el del cronograma. 72
Amenaza tercera. Atención de las líneas sin producto ante los organismos de control73
12.5. Síntesis estratégica.....73
13. Conclusiones.....75
14. Recomendaciones.....76

14.1. Recomendaciones para el cuarto trimestre....76
14.2. Recomendaciones de carácter estructural....76
15. Compromisos de mejora....77
16. Balance de cierre y transición al cuarto trimestre....79
16.1. El resultado frente a lo proyectado....79
16.2. Lo que el cierre confirma....79
16.3. Oportunidades de mejora para el cuarto trimestre....79
16.4. Recomendaciones para el cuarto trimestre....80

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Resultado al cierre del 30 de septiembre de 2026

El Plan de Acción Anual 2026 cerró el tercer trimestre con un cumplimiento global del cronograma del 65,34 %, con lo cual se cumplió y se superó la meta trazada en la Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026, que consistía en superar el 60 % de cumplimiento, y se alcanzó además el umbral superior del 65 % allí planteado. El cumplimiento de línea base, que mide el avance sustantivo hacia las metas del año 2032, se ubicó en 12,63 %.

El presente informe corresponde al cierre oficial y definitivo del tercer trimestre, con corte al 30 de septiembre de 2026. Durante el período, la Oficina Asesora de Planeación efectuó cortes de seguimiento intermedios, en particular los del 2 y del 11 de septiembre, que permitieron orientar oportunamente a las dependencias y que se presentan en los capítulos siguientes como parte de la trayectoria que condujo al resultado. Las cifras de cierre que se consignan en este capítulo constituyen los valores oficiales del trimestre.

Indicadores maestros en los tres cortes de la vigencia

Indicador maestro	30 de junio	11 de septiembre	Cierre del trimestre	Variación en la vigencia
Cumplimiento del cronograma	**21,74 %**	**52,93 %**	**65,34 %**	**43,60 puntos**
Cumplimiento de línea base	**6,26 %**	**6,76 %**	**12,63 %**	**6,37 puntos**
Porcentaje ejecutado total			45,87 %	
Porcentaje planeado total			77,43 %	
Universo de productos	997	776	675 planeados	Depuración
Metas planeadas			43	
Acciones planeadas			170	
Ejes con cumplimiento igual o superior al 60 %	1 de 6	3 de 6	4 de 6	3 ejes
Procesos sin ninguna ejecución	9		3	6 procesos

Tabla 30. Indicadores maestros del Plan de Acción Anual 2026 en los tres cortes de la vigencia. Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032, tablero de indicadores de cierre del tercer trimestre.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

La meta institucional se alcanzó y se superó. Los escenarios de proyección construidos durante el seguimiento situaban el escenario tendencial en 64,97 % y el conservador en 59,53 %; el resultado efectivo del 65,34 % se ubicó por encima del escenario más favorable, lo cual demuestra que el ritmo de cierre alcanzado después de la Jornada no solo se sostuvo durante las semanas finales del trimestre, sino que se intensificó.

El cumplimiento de línea base registró igualmente un avance significativo: pasó del 6,26 % al 30 de junio al 12,63 % al cierre, esto es, se duplicó durante el trimestre. Ese resultado demuestra que los productos ejecutados comienzan a traducirse en avance sustantivo hacia las metas de 2032. Ampliar esa conexión entre la ejecución anual y el plan de largo plazo constituye la principal oportunidad de mejora para el cuarto trimestre y para la formulación de la vigencia 2027.

Cumplimiento por eje estratégico al cierre

Eje estratégico	Cronograma 30 jun	Cronograma al cierre	Línea base 30 jun	Línea base al cierre
1. Formación y pedagogía de calidad	14,91 %	44,93 %	8,81 %	10,64 %
2. Investigación y producción técnico-científica	8,69 %	82,65 %	0,00 %	34,05 %
3. Extensión y proyección institucional	95,83 %	104,17 %	8,37 %	12,30 %
4. Transformación institucional	29,69 %	71,43 %	13,08 %	13,08 %
5. Ampliación y modernización de la infraestructura	8,19 %	27,27 %	0,00 %	0,00 %
6. Cuidado por el bienestar y la vida	0,00 %	96,55 %	0,00 %	0,00 %
CUMPLIMIENTO GLOBAL INSTITUCIONAL	**21,74 %**	**65,34 %**	**6,26 %**	**12,63 %**

Tabla 31. Cumplimiento del cronograma y de línea base por eje estratégico, del 30 de junio al cierre del tercer trimestre.
Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032.

Cuatro de los seis ejes cierran en la meta o por encima de ella: Investigación con 82,65 %, Extensión con 104,17 %, Transformación institucional con 71,43 % y Bienestar con 96,55 %. Los ejes 1 y 5, con 44,93 % y 27,27 % respectivamente, registran avances importantes

frente al 30 de junio, pues el eje 1 triplicó su cumplimiento y el eje 5 lo multiplicó por más de tres, y concentrarán el acompañamiento del cuarto trimestre para alcanzar la meta al cierre de la vigencia. El eje 1 conserva además una condición destacada: traduce su ejecución en avance de línea base.

En línea base, el eje 2 protagoniza el movimiento más relevante del cierre, al pasar del 0,00 % al 34,05 %, con lo cual su sólida formulación metodológica se refleja en progreso sustantivo. El eje 3 avanza del 8,37 % al 12,30 % y el eje 1 del 8,81 % al 10,64 %. En los ejes 5 y 6 el avance de línea base se verificará a partir del cuarto trimestre, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación acompañará la priorización de los productos que inciden directamente en sus metas.

Cumplimiento por proceso al cierre

El ranking institucional de cierre sitúa doce procesos en nivel de meta, seis en nivel de avance y cuatro en nivel prioritario, conforme a los umbrales institucionales de 60 % o más, entre 30 % y 59 %, y menos de 30 %.

Proceso	Cumplimiento	Productos planeados	Semáforo
Egresados	100,00 %	16	En meta
Extensión	100,00 %	21	En meta
IBTI	100,00 %	2	En meta
Internacionalización	100,00 %	14	En meta
Rectoría	100,00 %	1	En meta
Seguridad y Salud en el Trabajo	100,00 %	3	En meta
Gestión de Bienestar Universitario	96,67 %	30	En meta
Aseguramiento de la Calidad	92,31 %	13	En meta
Gestión de Comunicaciones	87,50 %	16	En meta
Bienestar Laboral	85,71 %	7	En meta
Gestión de Talento Humano	85,71 %	7	En meta
Investigación	83,33 %	102	En meta
Autoevaluación	58,72 %	109	En avance

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Proceso	Cumplimiento	Productos planeados	Semáforo
Gestión de Informática y Telecomunicaciones	57,14 %	7	En avance
Vicerrectoría Administrativa	52,63 %	19	En avance
Planeación	52,17 %	23	En avance
Seguridad de la Información	48,15 %	27	En avance
Vicerrectoría Académica	33,33 %	54	En avance
Planta Física	29,17 %	24	Prioritario
Gestión Jurídica	0,00 %	19	Prioritario
Secretaría General	0,00 %	16	Prioritario
Talleres y Laboratorios	0,00 %	6	Prioritario

Tabla 32. Ranking de cumplimiento del cronograma por proceso al cierre del tercer trimestre de 2026. Fuente: tablero institucional de seguimiento, Oficina Asesora de Planeación.

El séptimo hallazgo de la Jornada de agosto quedó sustancialmente resuelto: de los nueve procesos que atravesaron el primer semestre sin ejecución registrada, seis registran hoy cumplimiento, y tres de ellos, Rectoría, IBTI e Internacionalización, lo hacen en el 100 %. Gestión Jurídica, con 19 productos planeados; Secretaría General, con 16, y Talleres y Laboratorios, con 6, junto con Planta Física, constituyen la prioridad de acompañamiento del cuarto trimestre. Con ellos la Oficina Asesora de Planeación adelantará mesas de trabajo con el listado nominal de sus productos, de modo que su avance se refleje en el cierre de la vigencia.

Dos procesos merecen atención por el volumen de su cartera. Autoevaluación administra 109 productos con un cumplimiento del 58,72 %, muy cercano a la meta, y la Vicerrectoría Académica administra 54 con un 33,33 %. Por el número de productos que manejan, cada avance en estas dependencias produce un efecto significativo sobre el indicador global, razón por la cual serán priorizadas en el acompañamiento del cuarto trimestre.

Validación de la calidad y la trazabilidad de los productos

Con posterioridad al cierre del trimestre, la Oficina Asesora de Planeación continuó la revisión de pertinencia de los productos ejecutados. Al 28 de septiembre se habían consolidado 51 productos, de los cuales 40 resultaron aprobados, y al 6 de octubre se calificó un nuevo lote de 42 productos, aprobados en su totalidad. En conjunto, la matriz de

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

aprobación consolida 94 productos revisados, de los cuales 82 quedan aprobados y 11 se encuentran en proceso de ajuste por parte de las dependencias responsables.

Como parte de esa labor se validó el tablero de la hoja de ruta y se revisó la trazabilidad de cada producto frente a la estructura del Plan de Desarrollo Institucional. Esa revisión permitió identificar una oportunidad de mejora: once productos del último lote, ejecutados y con evidencia válida, aún no se encontraban asociados a una meta del plan, de manera que su aporte no se reflejaba todavía en el indicador. La Oficina Asesora de Planeación orientó a las dependencias responsables para efectuar su vinculación.

La misma validación permitió dimensionar los productos que aún requieren vinculación con la estructura estratégica y los que deben replanificarse por fecha: 59 productos pendientes de vinculación, frente a 381 al inicio del trimestre, y 260 productos por replanificar, frente a 438. Con base en ese diagnóstico, la Oficina Asesora de Planeación replanteó y reorientó el tratamiento de ambos grupos de productos y sometió a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 6 de octubre de 2026, una propuesta de catorce ajustes al Plan de Acción orientados a subsanarlos.

Situación de los hallazgos estructurales al cierre

Hallazgo de la Jornada del 3 de agosto	Magnitud inicial	Situación al cierre	Estado
1. Productos sin vínculo con el PDI	381	59 pendientes de vinculación	En avance
2. Productos vencidos	438	260 por replanificar	En avance
3. Productos sin revisión de pertinencia	969	94 productos revisados y validados	Control instalado
4. Eliminación de la línea 6.1	1 línea	Identificada para reformulación en la Jornada de Planeación 2027	En reformulación
5. Ausencia de tareas en la línea 5.3	1 línea	Identificada para reformulación en la Jornada de Planeación 2027	En reformulación

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Hallazgo de la Jornada del 3 de agosto	Magnitud inicial	Situación al cierre	Estado
6. Pérdida de la meta de cuatro patentes	1 meta	Línea 2.3 con 23 productos formulados	En avance
7. Procesos sin ninguna ejecución	9 procesos	3 procesos	En avance
Caso de la cuenta concentrada	145 productos	5 productos	Resuelto

Tabla 33. Situación de los hallazgos estructurales de la Jornada del 3 de agosto al cierre del tercer trimestre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en la validación del tablero de la hoja de ruta.

Cinco de los siete hallazgos quedaron resueltos o en avance verificable. Los dos restantes, correspondientes a las líneas 6.1, de condiciones para el bienestar, y 5.3, de infraestructura de terceros, junto con la línea 3.1, de autonomía y posicionamiento de la extensión, fueron identificados como oportunidades de mejora en la estructura del plan. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027, de modo que las tres líneas cuenten con productos, responsables y metas desde el inicio de la próxima vigencia.

Lo que el cierre confirma y los retos para el cuarto trimestre

El resultado confirma el acierto del método de seguimiento adoptado a partir de la Jornada del 3 de agosto. Mediante treinta y cuatro sesiones de seguimiento y acompañamiento con las dependencias, desarrolladas en su totalidad, un plan que avanzaba 21,74 % al 30 de junio cerró el trimestre en 65,34 %, con los mismos recursos y el mismo equipo humano, gracias al compromiso de las dependencias y al acompañamiento estructurado de la Oficina Asesora de Planeación.

Para el cuarto trimestre y el cierre de la vigencia, la institución tiene tres retos claramente identificados. El primero es seguir ampliando la conexión entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base, que ya se duplicó durante el trimestre. El segundo es la reformulación de las tres líneas de acción sin producto, prevista para la Jornada de Planeación 2027. El tercero es la institucionalización del método: documentar dentro del sistema de gestión de calidad, antes del 31 de octubre de 2026, el protocolo de mesas de seguimiento que produjo el resultado de este trimestre, de manera que se convierta en una práctica permanente de la institución.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Nota sobre las cifras: los indicadores del tablero institucional se recalculan de forma periódica. Las cifras de este capítulo corresponden al tablero de cierre del tercer trimestre presentado ante el Sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y las cifras de trazabilidad de productos provienen de la validación del tablero de la hoja de ruta. Por tratarse de consultas efectuadas en momentos distintos, pueden presentar diferencias menores entre sí y respecto de consultas posteriores.

1. Introducción

El presente documento cierra la serie de informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción Anual 2026 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y corresponde al tercer trimestre de la vigencia, comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026. Se trata del informe de cierre oficial del trimestre, con corte de la información al 30 de septiembre de 2026.

El trimestre culminó con un resultado sobresaliente: el cumplimiento del cronograma alcanzó el 65,34 %, con lo cual se cumplió y se superó la meta trazada en la Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026, que consistía en superar el 60 % de cumplimiento al cierre del período. Durante el trimestre, la Oficina Asesora de Planeación efectuó cortes de seguimiento intermedios que le permitieron orientar oportunamente a las dependencias, convocar mesas de trabajo y concentrar el acompañamiento allí donde más se requería; esos cortes se presentan en el documento como parte de la trayectoria que condujo al resultado final.

El trimestre se organizó alrededor de un acontecimiento que marcó un antes y un después en la vigencia: la Jornada de Capacitación Institucional del Plan de Acción, realizada el 3 de agosto de 2026, en la cual la Oficina Asesora de Planeación presentó ante la comunidad los siete hallazgos estructurales del primer semestre y el plan de trabajo de treinta y cuatro sesiones diseñado para atenderlos. A partir de esa jornada se organiza el análisis comparativo entre lo que ocurría antes y lo que ocurrió después.

El balance del período es, por primera vez en la vigencia, ampliamente favorable. El cumplimiento del cronograma pasó del 21,74 % al 65,34 %; el cumplimiento de línea base se duplicó, del 6,26 % al 12,63 %; cuatro de los seis ejes cerraron en la meta o por encima de ella; los productos ejecutados con evidencia pasaron de 27 a 239 en el seguimiento de septiembre; los productos sin vínculo estratégico se redujeron de 381 a 100, y el inventario de vencidos descendió de 438 a 225. Ese conjunto de resultados demuestra que las medidas de depuración y acompañamiento adoptadas en agosto produjeron el efecto esperado.

El documento se organiza en dieciséis capítulos, precedidos por una síntesis del resultado al cierre. Tras precisar el marco normativo, los objetivos y la nota metodológica

sobre las fuentes utilizadas, presenta la Jornada del 3 de agosto como punto de partida, desarrolla el balance del avance durante el trimestre, expone el análisis comparativo entre el antes y el después de la jornada, contrasta la proyección con el resultado efectivo y describe el cronograma de seguimiento de la fase de resultados. Del mismo modo, examina cada eje estratégico, incorpora el enfoque de evaluación de impacto adoptado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presenta el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las conclusiones, las recomendaciones y los compromisos de mejora, y concluye con el balance de cierre y la transición al cuarto trimestre.

2. Marco normativo

El fundamento legal del ejercicio permanece inalterado respecto de los informes anteriores. La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo de Colombia, dispone en su artículo 26 que cada organismo público prepare su plan de acción con base en el plan de desarrollo aprobado, atendiendo los principios generales del artículo 3, y en su artículo 29 establece que esos planes anuales constituyen la base para la posterior evaluación de resultados, considerando el cumplimiento de metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios.

Ahora bien, este tercer informe activa una dimensión de la norma que los anteriores solo enunciaban. El artículo 29 exige que la evaluación permita adoptar decisiones correctivas, y ese fue precisamente el propósito de los cortes de seguimiento efectuados durante el trimestre: proporcionar a la Alta Dirección y a las dependencias información oportuna para intervenir mientras aún existía margen de acción. El cronograma de seguimiento descrito en el capítulo noveno constituye la materialización directa de ese mandato, por cuanto tradujo el diagnóstico en un calendario de acciones con responsable, fecha y meta verificable.

Se mantienen igualmente aplicables la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior y consagra la autonomía universitaria; el Acuerdo 05 de 2013, mediante el cual se adoptó el Estatuto General de la institución y se asignó a la Oficina Asesora de Planeación la coordinación del seguimiento a los planes institucionales; y la Ley 1757 de 2015, que refuerza el deber de disponer esta información para el control social.

En cuanto a los referentes de gestión, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión exige en sus dimensiones de direccionamiento estratégico y de evaluación de resultados que la entidad acredite instrumentos de seguimiento con evidencia verificable, condición que incide directamente sobre el puntaje del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión. La norma técnica ISO 9001 en su versión de 2015 establece en el numeral 9.1 la obligación de determinar qué se mide, cuándo se mide y cómo se analizan los resultados. El

presente informe da cuenta de que ambas exigencias se fortalecieron de manera significativa durante el segundo semestre con la puesta en operación efectiva de la revisión de pertinencia.

3. Objetivos del informe

3.1. Objetivo general

Presentar el seguimiento al cierre del Plan de Acción Anual 2026 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia, con corte de información al 30 de septiembre de 2026, estableciendo el efecto de las medidas adoptadas a partir de la Jornada de Capacitación del 3 de agosto y verificando el cumplimiento de la meta institucional allí trazada, consistente en superar el 60 % de cumplimiento del cronograma.

3.2. Objetivos específicos

En desarrollo del objetivo general, este informe se propone documentar la evolución de los indicadores maestros del plan en cuatro cortes sucesivos de la vigencia, de modo que la trayectoria quede establecida con precisión y no dependa de una comparación entre dos puntos aislados. Asimismo, busca cuantificar el efecto de la depuración del universo de productos, distinguiendo entre los productos retirados, los reconectados a la estructura estratégica y los formulados como refuerzo de los ejes subdimensionados.

De igual manera, el documento pretende medir el incremento de la productividad por dependencia, por persona y por eje estratégico desde la fecha de la jornada, identificando tanto las áreas que respondieron al acompañamiento como aquellas que requieren un acompañamiento adicional en el cuarto trimestre. Igualmente, se propone verificar la situación de cada uno de los siete hallazgos estructurales presentados en la jornada, estableciendo cuáles quedaron resueltos, cuáles avanzan y cuáles se reformularán en la vigencia siguiente.

Igualmente, el informe tiene por objeto contrastar los escenarios de proyección construidos durante el seguimiento con el resultado efectivo del cierre, y describir el cronograma de seguimiento desarrollado con las dependencias durante la fase de

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

resultados de septiembre. Por último, se propone incorporar al plan el enfoque de evaluación de impacto adoptado en el Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, asociando indicadores de impacto a cada eje y definiendo las rutas y los responsables de los ocho estudios exigidos por el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Acreditación.

4. Nota metodológica sobre las fuentes y los cortes de seguimiento

La solidez de un informe de seguimiento depende de que sus fuentes y sus cortes queden explícitamente declarados. Por esa razón conviene precisar, antes de exponer cualquier cifra, qué mide este documento y con qué fuentes lo hace.

El informe corresponde al cierre oficial del tercer trimestre, con corte de la información al 30 de septiembre de 2026. Para orientar la gestión durante el período, la Oficina Asesora de Planeación efectuó además cortes de seguimiento intermedios, en particular los del 2 y del 11 de septiembre, cuyas cifras se presentan en varios capítulos del documento para mostrar la trayectoria del trimestre. Cuando una cifra corresponde a uno de esos cortes intermedios, así se indica expresamente; los valores oficiales del trimestre son los del cierre al 30 de septiembre.

El análisis se apoya en las siguientes fuentes. La primera es la base de seguimiento con corte al 30 de junio de 2026, que aporta el punto de partida. La segunda es el reporte del tablero institucional con corte al 31 de julio de 2026, que ofrece un punto intermedio anterior a la jornada. La tercera es el inventario asociado a la matriz de aprobación de productos, correspondiente a mediados de agosto. La cuarta corresponde a los cortes de seguimiento de septiembre, con fechas 2 y 11 de septiembre de 2026. La quinta es el tablero de cierre del tercer trimestre de la hoja de ruta, que constituye el Navegador Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional y del cual se toma el porcentaje oficial de cumplimiento. Por último, se consideran los documentos de gestión del período, esto es, las memorias de la jornada, los 75 correos institucionales de convocatoria y retroalimentación y la matriz de aprobación de productos.

Debe advertirse igualmente que el universo de productos varió entre cortes como consecuencia directa de la depuración adoptada, lo cual impide comparar cifras absolutas sin la aclaración correspondiente. El universo pasó de 997 productos a 823 en el corte del 2 de septiembre y a 776 en el del 11 de septiembre, y esa variación no obedece a una pérdida de compromisos sino a un ejercicio de saneamiento que se explica en detalle en el capítulo

sexto. Por consiguiente, siempre que se comparen magnitudes entre cortes se indicará expresamente la base sobre la cual se calculan.

Por último, conviene distinguir con claridad dos indicadores que suelen confundirse y que este informe emplea de manera diferenciada. El cumplimiento del cronograma mide la relación entre lo ejecutado y lo planeado a la fecha, y responde a la pregunta sobre si la institución va al día con lo que se propuso. El cumplimiento de línea base mide el avance sustantivo hacia las metas del año 2032, y responde a la pregunta sobre cuánto se ha recorrido del camino largo. Ambos indicadores pueden moverse en direcciones distintas y ninguno sustituye al otro.

5. El punto de corte: la Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026

El 3 de agosto de 2026 la Oficina Asesora de Planeación convocó a la comunidad institucional a una jornada de capacitación cuyo propósito fue doble: presentar con claridad el diagnóstico del primer semestre y comprometer públicamente un plan de trabajo para fortalecerlo. En ella se fijó la meta institucional de superar el 60 % de cumplimiento del cronograma al 30 de septiembre de 2026, meta que se cumplió con un resultado del 65,34 %. La jornada constituye el punto de partida metodológico de este informe porque marcó el inicio de una dinámica de trabajo claramente distinta, según se demuestra en los capítulos siguientes.

5.1. Los siete hallazgos estructurales presentados

La jornada expuso siete hallazgos de fondo, cada uno cuantificado y asociado a una sesión de trabajo con responsable y fecha. Su enunciado conjunto constituye el marco frente al cual se evalúa lo ocurrido durante el trimestre.

N.º	Hallazgo estructural	Magnitud	Sesión	Hito comprometido
1	Productos sin conexión con el plan estratégico	381 productos	S-AGO-04	31 de agosto de 2026
2	Productos vencidos sin replanificación	438 productos	S-AGO-03	15 de agosto de 2026
3	Productos sin revisión de pertinencia	969 productos	S-AGO-02	Permanente
4	Eliminación de la línea 6.1 de bienestar	1 línea	S-AGO-05	30 de agosto de 2026
5	Ausencia de tareas en la línea 5.3	1 línea	S-AGO-06	30 de agosto de 2026
6	Pérdida de la meta de cuatro patentes	1 meta	S-AGO-07	30 de agosto de 2026
7	Procesos sin ninguna ejecución en el semestre	9 procesos	S-AGO-10 a 16	31 de agosto de 2026

Tabla 1. Los siete hallazgos estructurales presentados en la Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026, con su magnitud y la sesión de trabajo asignada. Fuente: memorias de la Jornada de Capacitación, Oficina Asesora de Planeación.

La jornada documentó además un caso que por sí solo explicaba una parte considerable de las dificultades de trazabilidad: una única cuenta de responsable,

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

perteneciente al proceso de Bienestar Universitario, concentraba 145 productos, de los cuales 144 estaban vencidos y la totalidad carecía de vínculo con el plan estratégico. Ese caso, equivalente al 38 % de todos los productos sin vínculo de la institución, recibió una sesión propia y prioritaria dentro del cronograma de agosto y quedó resuelto durante el trimestre.

5.2. El plan de trabajo de treinta y cuatro sesiones

El plan diseñado en la jornada dividió el segundo semestre en dos fases con misiones diferenciadas. Agosto se destinó a lineamientos, con 18 sesiones orientadas a instalar las reglas, señalar a cada dependencia los aspectos por fortalecer y obtener compromisos públicos con productos y fechas. Septiembre se destinó a resultados, con 16 sesiones dedicadas a verificar lo prometido contra lo entregado y a cerrar los hallazgos resueltos. Todas las sesiones contaron con acompañamiento técnico permanente del administrador de la herramienta institucional, y las treinta y cuatro sesiones se desarrollaron en su totalidad entre agosto y septiembre de 2026.

La lógica de fondo del plan consistió en tratar cada producto como un proyecto, dotándolo de cinco elementos que nunca pueden faltar: un alcance enunciado en una frase, un hito con fecha exacta, un dueño único con nombre propio, un criterio de aceptación y una declaración del riesgo asociado a su incumplimiento. Esa aproximación, sencilla en su formulación, explica buena parte de los resultados que se documentan a continuación, por cuanto sustituyó una lista de tareas difusas por un conjunto de compromisos individualizados y verificables.

El plan fijó igualmente una regla de meta diferenciada según el punto de partida de cada proceso: las dependencias en cero debían alcanzar el 40 %, las situadas por debajo del 50 % debían duplicar su cumplimiento y las que superaban ese umbral debían sumar 10 puntos. Esa regla se retoma en el capítulo noveno como criterio de las metas del cronograma de seguimiento.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

6. Balance del avance durante el tercer trimestre

6.0. Conciliación de cifras entre los cortes de seguimiento del 2 y del 11 de septiembre

El corte de seguimiento del 11 de septiembre actualizó el universo del plan y con él los indicadores derivados. Antes de exponer el balance conviene dejar establecida la conciliación entre ambos cortes intermedios, de manera que cualquier lector pueda rastrear el origen de cada variación.

Indicador maestro	Corte 2 sep	Corte 11 sep	Variación
Universo de productos	823	776	Descenso de 47 por depuración
Productos ejecutados	206	239	Aumento de 33 cierres
Productos vencidos	263	225	Descenso de 38 productos
Productos sin vínculo estratégico	101	100	Descenso de 1 producto
Porcentaje de ejecución	48,06 %	52,93 %	Aumento de 4,87 puntos
Efectividad de cierre	43,91 %	51,51 %	Aumento de 7,60 puntos
Ejecutados con evidencia	200 de 206	233 de 239	97,49 % con soporte
Productos revisados en la matriz	102	59	Consolidación en la matriz de aprobación
Productos aprobados	83	50	84,75 % de los revisados
Productos que requieren ajuste	19	9	15,25 % de los revisados
Dependencias con cierres	10 de 23	14 de 23	Aumento de 4 dependencias
Exigibles del tercer trimestre	178	175	43 cerrados y 11 vencidos

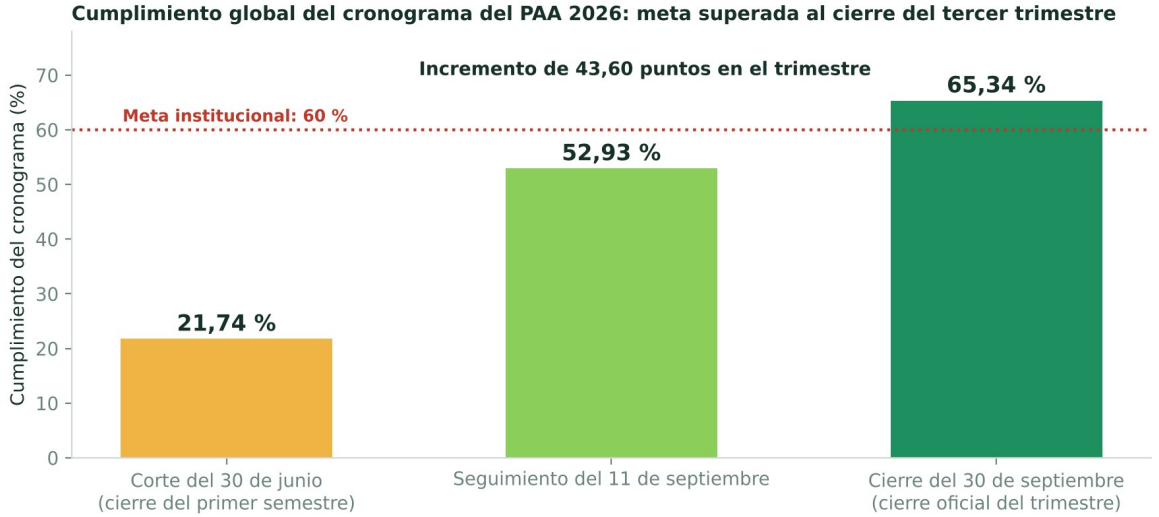
Tabla 2. Conciliación de los indicadores maestros entre los cortes de seguimiento del 2 y del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Tres movimientos explican la totalidad de la variación. El primero es la depuración de 47 registros que no reunían las condiciones mínimas de formulación, lo cual redujo el universo de 823 a 776 productos. El segundo es la incorporación de 33 cierres adicionales en 9 días, ritmo coherente con el observado desde la Jornada del 3 de agosto. El tercero es la reducción de 38 productos vencidos, resultado combinado de los cierres efectivos y de las replanificaciones acordadas en las mesas de trabajo. El efecto conjunto de los tres movimientos elevó el cumplimiento del 48,06 % al 52,93 %, con lo cual la institución superó por primera vez en la vigencia el umbral del 50 %, tendencia que se consolidó hasta alcanzar el 65,34 % al cierre del 30 de septiembre.

6.1. Evolución de los indicadores maestros

Entre el 30 de junio y el 31 de julio, esto es en los treinta y un días previos a la jornada, los productos ejecutados pasaron de 27 a 70, con un incremento de 43 cierres que equivale a un ritmo de 1,39 cierres diarios. Entre el 31 de julio y el 2 de septiembre, esto es en 33 días que comprenden íntegramente la fase de lineamientos de agosto, los ejecutados pasaron de 70 a 206, con un incremento de 136 cierres y un ritmo de 4,12 cierres diarios, y al 11 de septiembre alcanzaron 239. El ritmo de cierre se multiplicó por 2,96 veces tras la jornada, y esa dinámica permitió cerrar el trimestre con un cumplimiento del cronograma del 65,34 %.



Gráfica 1. Cumplimiento global del cronograma del Plan de Acción Anual 2026 al 30 de junio, en el seguimiento del 11 de septiembre y al cierre del 30 de septiembre, frente a la meta institucional del 60 %. Fuente: tablero institucional de seguimiento, Oficina Asesora de Planeación.

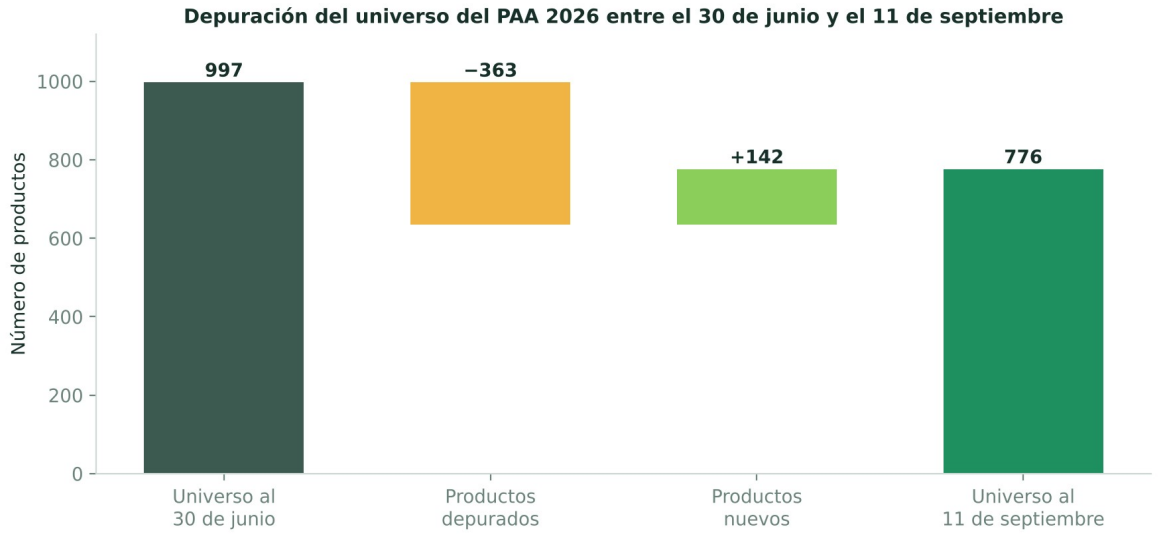
Indicador maestro	30 de junio	2 de septiembre	Variación	Dirección
Cumplimiento del cronograma	21,74 %	48,06 %	26,32 puntos	Favorable
Cumplimiento de línea base	6,26 %	6,76 %	0,50 puntos	Favorable
Productos ejecutados	27	206	179 productos	Favorable
Productos vencidos	438	263	175 productos	Favorable
Productos sin vínculo estratégico	381	101	280 productos	Favorable
Universo de productos	997	823	174 productos	Depuración
Responsables con productos	63	84	21 responsables	Favorable
Responsables con cierres	8	37	29 responsables	Favorable
Ejes con cumplimiento sobre 60 %	1 de 6	3 de 6	2 ejes	Favorable

Tabla 3. Comparación de los indicadores maestros del Plan de Acción Anual 2026 entre el corte del 30 de junio y el corte de seguimiento del 2 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Ocho de los nueve indicadores maestros se movieron en dirección favorable y el noveno, referido al universo de productos, corresponde al ejercicio de depuración que se explica en el apartado siguiente. Dos cifras merecen destacarse por encima de las demás. La primera es que el número de responsables que registran al menos un cierre pasó de 8 a 37, lo cual significa que el cumplimiento dejó de depender de un grupo reducido y se extendió por la organización. La segunda es que tres de los seis ejes superaban ya en ese corte el 60 % de cumplimiento del cronograma, cuando en junio solo uno lo hacía; al cierre del trimestre fueron cuatro.

6.2. La depuración del universo como logro de gestión

El universo del plan pasó de 997 a 823 productos como resultado de la depuración adelantada en las mesas de agosto, y descendió luego a 776 con la depuración complementaria de 47 registros verificada al 11 de septiembre. Interpretada de manera superficial, esa reducción podría leerse como una pérdida de compromisos. El cruce individual de identificadores entre ambos cortes demuestra que ocurrió exactamente lo contrario: se trata de un ejercicio de saneamiento mediante el cual la institución orientó a las dependencias hacia una correcta formulación y, en consecuencia, depuró los registros que no reunían las condiciones mínimas de trazabilidad.



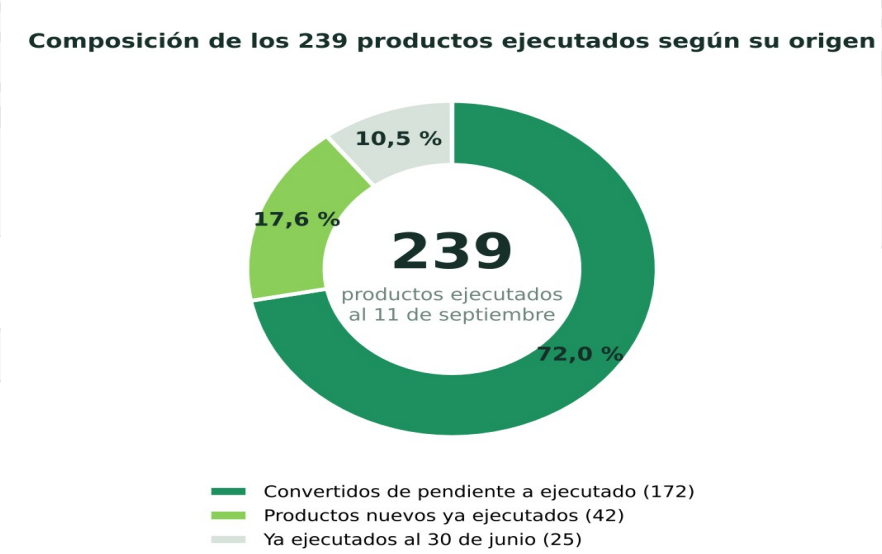
Gráfica 2. Depuración del universo del Plan de Acción Anual 2026 entre el 30 de junio y el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en el cruce individual de identificadores entre ambos cortes.

Componente de la variación	Productos	Naturaleza del movimiento
Universo al 30 de junio de 2026	997	Punto de partida del ejercicio
Productos comunes a ambos cortes	681	Permanecen vigentes y con seguimiento

Componente de la variación	Productos	Naturaleza del movimiento
Productos depurados del instrumento	316	Retirados con acta o reformulados en las mesas de agosto
Productos nuevos formulados	142	Refuerzo de ejes y líneas subdimensionadas
UNIVERSO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**823**	**Base vigente con trazabilidad verificada**

Tabla 4. Composición de la variación del universo de productos entre el 30 de junio y el corte de seguimiento del 2 de septiembre, obtenida mediante cruce individual de identificadores. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los 316 productos depurados a 2 de septiembre corresponden a registros que las mesas de agosto identificaron como duplicados, formulados sin las condiciones mínimas o sin responsable real, y que fueron retirados mediante acta motivada o reformulados dentro de otro producto. Con la depuración complementaria verificada al 11 de septiembre, el total de registros depurados ascendió a 363 y el universo se situó en 776 productos. Los 142 productos nuevos, por su parte, se formularon como refuerzo de los ejes y las líneas que el diagnóstico había señalado como subdimensionados, y de ellos 42 ya se encuentran ejecutados con evidencia. El resultado neto es un instrumento más preciso y sustancialmente más confiable, en el cual cada registro corresponde a un compromiso real con responsable identificado.



Gráfica 3. Composición de los 239 productos ejecutados en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026 según su origen. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El desglose del resultado confirma que el avance corresponde a trabajo efectivo. De los 239 productos ejecutados al 11 de septiembre, 25 ya lo estaban al 30 de junio, 172 corresponden a productos que existían desde entonces y pasaron de pendiente a ejecutado durante el trimestre, y 42 son productos nuevos formulados y cerrados dentro del mismo período. Dicho de otro modo, 214 de los 239 cierres, esto es el 89,54 %, corresponden a trabajo realizado durante el tercer trimestre.

6.3. Recuperación de la trazabilidad

El primer hallazgo de la jornada se refería a los 381 productos que no resultaban imputables a ningún eje estratégico. La verificación de septiembre arroja uno de los resultados más contundentes del trimestre.



Gráfica 4. Recuperación de la trazabilidad: evolución de los productos sin vínculo con la estructura del Plan de Desarrollo Institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los productos sin vínculo estratégico descendieron de 381 a 100 en el corte del 11 de septiembre, con una reducción de 281 registros equivalente al 73,75 % del valor inicial, y su participación sobre el universo pasó del 38,22 % al 12,89 %. Detrás de esa cifra se encuentra, de manera principal, la resolución del caso que la jornada había identificado como explicación del 38 % de las dificultades de trazabilidad: la cuenta que concentraba 145 productos sin vínculo administra hoy cinco, con lo cual el caso quedó resuelto mediante la reasignación individual de responsables.

6.4. Reducción del inventario de productos vencidos

El segundo hallazgo de la jornada se refería a los 438 productos vencidos y a la necesidad de un procedimiento de replanificación. El plan de choque comprometido en la sesión S-AGO-03 produjo efectos verificables.



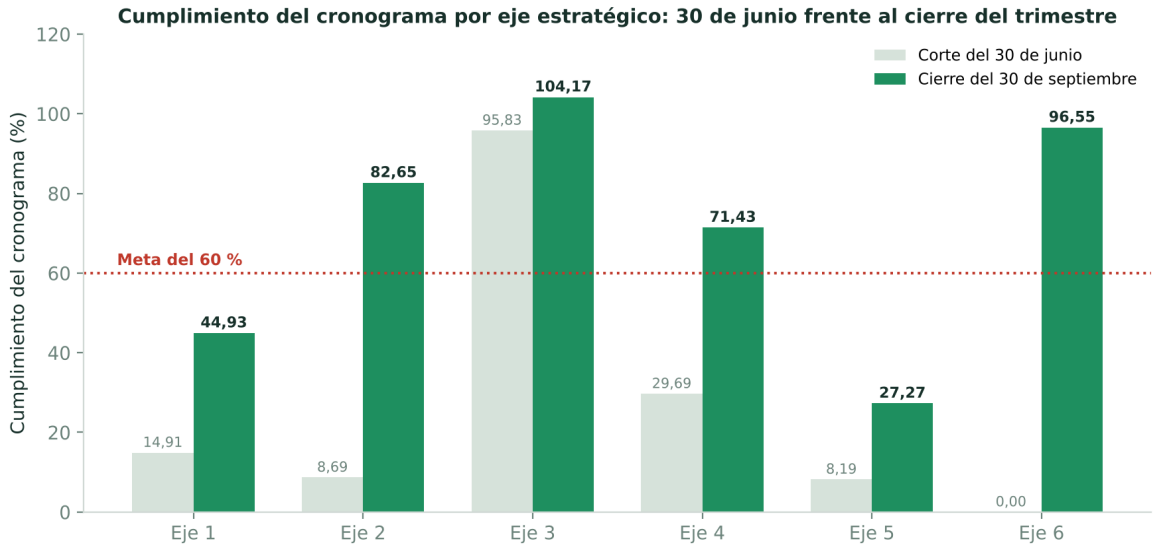
Gráfica 5. Reducción del inventario acumulado de productos vencidos entre el cierre del primer semestre y el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El inventario de vencidos descendió de 438 productos al 30 de junio a 340 a mediados de agosto y a 225 en el corte del 11 de septiembre, con una reducción acumulada de 213 registros; su participación sobre el universo pasó del 43,93 % al 28,99 %. La reducción se produjo por dos vías simultáneas: el cierre efectivo de productos que estaban vencidos y la replanificación de aquellos cuya ejecución continuaba, pero cuya fecha había sido superada. Se trata del primer descenso sostenido del inventario de vencidos en la vigencia.

6.5. Cumplimiento por eje estratégico

El comportamiento por eje permite reconocer los avances de cada uno y orientar con precisión el acompañamiento.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co



Gráfica 6. Cumplimiento del cronograma por eje estratégico al 30 de junio y al cierre del 30 de septiembre de 2026, frente a la meta institucional del 60 %. Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032.

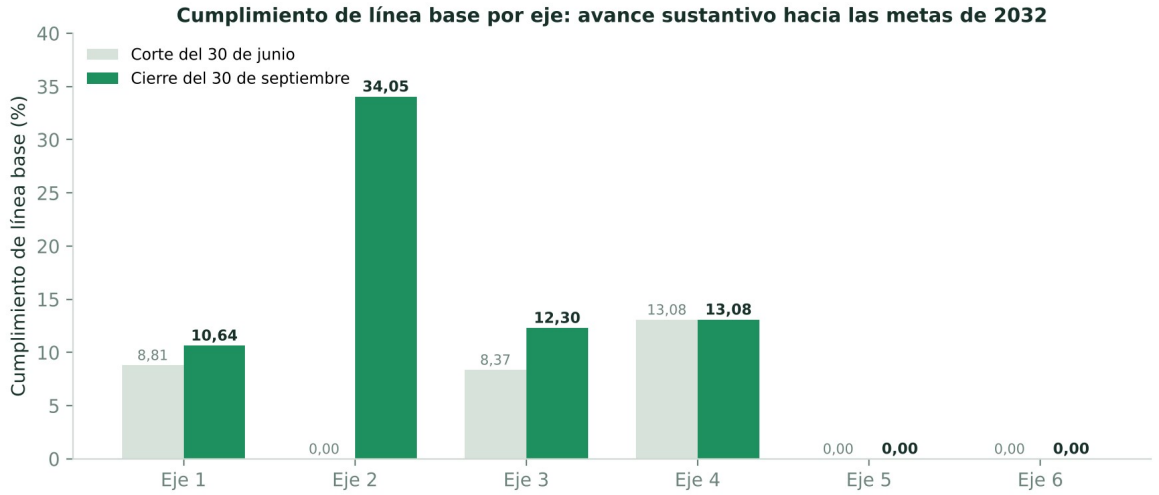
Eje estratégico	30 de junio	30 de septiembre (cierre)	Variación	Situación frente a la meta
1. Formación y pedagogía	14,91 %	44,93 %	30,02 puntos	En avance hacia la meta
2. Investigación y producción	8,69 %	82,65 %	73,96 puntos	Meta superada
3. Extensión y proyección	95,83 %	104,17 %	8,34 puntos	Meta superada
4. Transformación institucional	29,69 %	71,43 %	41,74 puntos	Meta superada
5. Ampliación de la infraestructura	8,19 %	27,27 %	19,08 puntos	En avance hacia la meta
6. Cuidado por el bienestar y la vida	0,00 %	96,55 %	96,55 puntos	Meta superada
PROMEDIO INSTITUCIONAL	**21,74 %**	**65,34 %**	**43,60 puntos**	**Meta superada en 5,34 puntos**

Tabla 5. Cumplimiento del cronograma por eje estratégico al 30 de junio y al cierre del trimestre, con la variación y la situación frente a la meta institucional del 60 %. Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032.

Los seis ejes mejoraron sin excepción, circunstancia que no se había producido en ningún período anterior de la vigencia, y cuatro de ellos cerraron por encima de la meta.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Tres casos sobresalen por la magnitud del cambio. El eje 6, que había atravesado el primer semestre sin avance registrado, cerró en 96,55 %, resultado que se explica por la formulación de productos nuevos derivada de la sesión S-AGO-05 y por su ejecución oportuna. El eje 2 pasó del 8,69 % al 82,65 %, con lo cual convirtió en ejecución la sólida formulación que ya poseía, y el eje 4 pasó del 29,69 % al 71,43 %. Los ejes 1 y 5 registran avances de 30,02 y 19,08 puntos, respectivamente, y constituyen el foco del acompañamiento del cuarto trimestre.



Gráfica 7. Cumplimiento de línea base por eje estratégico al 30 de junio y al cierre del 30 de septiembre de 2026, entendido como el avance sustantivo hacia las metas del año 2032. Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032.

Eje estratégico	30 de junio	30 de septiembre (cierre)	Observación
1. Formación y pedagogía	8,81 %	10,64 %	Avance sostenido en línea base
2. Investigación y producción	0,00 %	34,05 %	Mayor avance sustantivo del trimestre
3. Extensión y proyección	8,37 %	12,30 %	Avance de 3,93 puntos
4. Transformación institucional	13,08 %	13,08 %	Nivel acumulado sostenido
5. Ampliación de la infraestructura	0,00 %	0,00 %	Avance previsto a partir del cuarto trimestre
6. Cuidado por el bienestar y la vida	0,00 %	0,00 %	Avance previsto a partir del cuarto trimestre

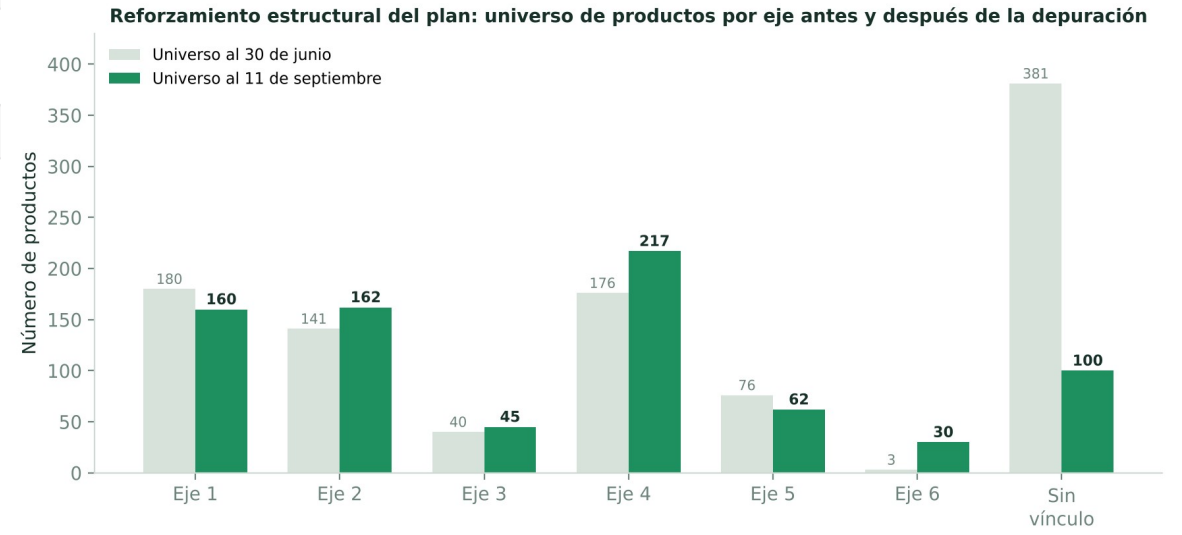
Eje estratégico	30 de junio	30 de septiembre (cierre)	Observación
PROMEDIO INSTITUCIONAL	**6,26 %**	**12,63 %**	**Avance de 6,37 puntos en el trimestre**

Tabla 6. Cumplimiento de línea base por eje estratégico al 30 de junio y al cierre del trimestre. Fuente: Navegador Estratégico del PDI 2025–2032.

El contraste entre las dos tablas anteriores permite una lectura integral del trimestre. El cumplimiento del cronograma creció 43,60 puntos y el cumplimiento de línea base se duplicó, al pasar del 6,26 % al 12,63 %, con avances en los ejes 1, 2 y 3. La institución no solo cierra productos con eficacia creciente, sino que esos productos comienzan a traducirse en avance sustantivo hacia las metas de 2032. Ampliar esa conexión, en particular en los ejes 4, 5 y 6, constituye una oportunidad de mejora que se abordará mediante la priorización de los productos que mueven línea base durante el cuarto trimestre y en la formulación de la vigencia 2027.

6.6. Reforzamiento estructural del plan

Uno de los efectos más duraderos de las mesas de agosto fue la corrección del dimensionamiento de los ejes que el diagnóstico había señalado como insuficientes.



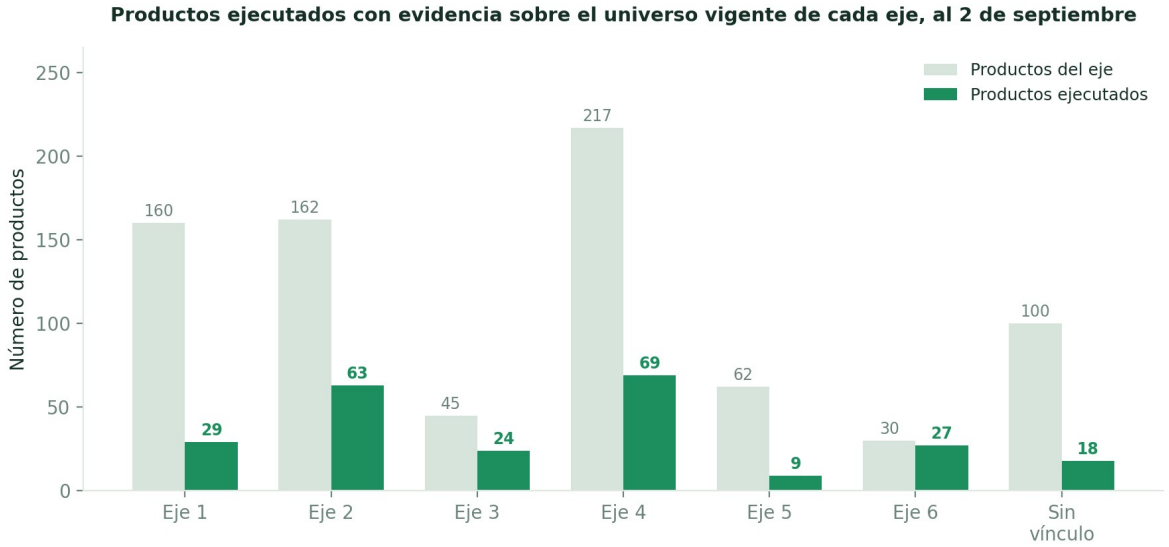
Gráfica 8. Reforzamiento estructural del plan: universo de productos por eje al 30 de junio y en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Eje estratégico	30 de junio	11 de septiembre	Variación	Lectura del movimiento
1. Formación y pedagogía	180	160	Descenso de 20	Depuración neta
2. Investigación y producción	141	162	Aumento de 21	Vinculación de productos
3. Extensión y proyección	40	45	Aumento de 5	Refuerzo moderado
4. Transformación institucional	176	217	Aumento de 41	Reconexión y refuerzo
5. Ampliación de la infraestructura	76	62	Descenso de 14	Depuración de la línea 5.4
6. Cuidado por el bienestar y la vida	3	30	Aumento de 27	Corrección del subdimensionamiento
Productos sin vínculo estratégico	381	100	Descenso de 281	Recuperación de trazabilidad
TOTAL DEL UNIVERSO	**997**	**776**	**Descenso de 221**	**Saneamiento del instrumento**

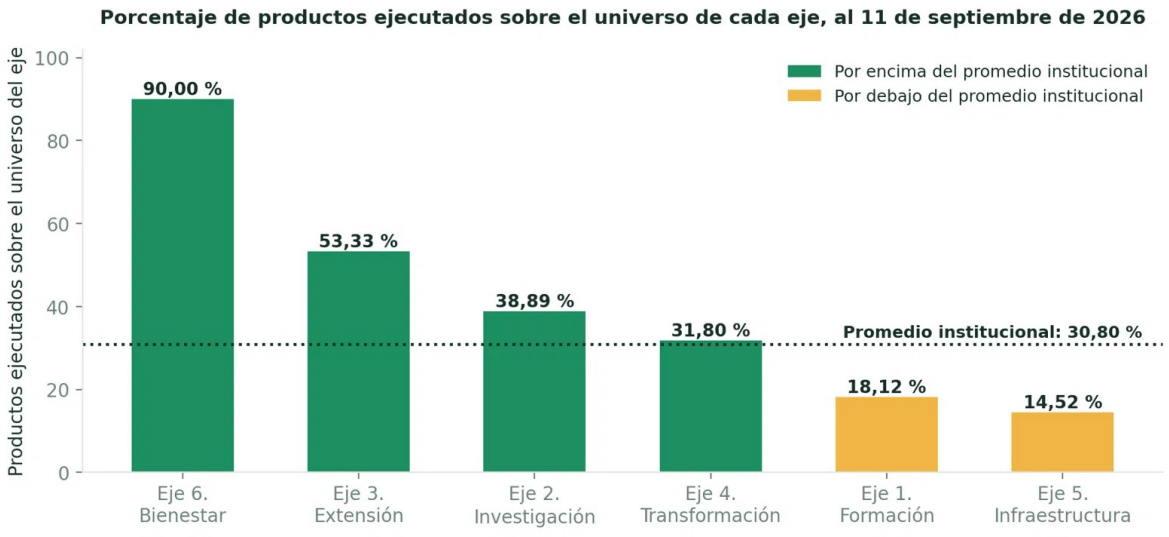
Tabla 7. Variación del universo de productos por eje estratégico entre el 30 de junio y el corte de seguimiento del 11 de septiembre, con la lectura del movimiento en cada caso. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El caso del eje 6 merece mención destacada, por cuanto pasó de 3 a 30 productos y con ello corrigió la deficiencia más significativa que presentaba la formulación de la vigencia. La relación entre productos y metas de ese eje pasó de 0,75 a 7,50, con lo cual dispone de instrumentos suficientes para demostrar avance. El eje 5, por su parte, ajustó su universo de 76 a 62 productos como resultado de la depuración de la línea 5.4, lo cual le permite concentrar el seguimiento en compromisos con responsable y fecha verificables.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co



Gráfica 9. Productos ejecutados con evidencia sobre el universo vigente de cada eje, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



Gráfica 10. Porcentaje de productos ejecutados sobre el universo de cada eje, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. La línea punteada señala el promedio institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Medida la ejecución sobre el universo vigente de cada eje, el ordenamiento sitúa al eje 6 (Bienestar) en primer lugar con un 90,00 %, seguido del eje 3 (Extensión) con 53,33 %, del eje 2 (Investigación) con 38,89 % y del eje 4 (Transformación) con 31,80 %, los cuatro por encima del promedio institucional del 30,80 %. Los ejes 1 (Formación) y 5 (Infraestructura), con 18,13 % y 14,52 % respectivamente, concentran el acompañamiento previsto para el cuarto trimestre. Cabe destacar que el eje 6 no solo encabeza el cumplimiento del

cronograma, sino que también lidera la ejecución sobre su universo, lo que indica que sus productos nuevos se encuentran en una fase de ejecución avanzada.

El detalle por línea de acción permite localizar con precisión dónde se concentra el avance y qué líneas requieren impulso adicional en el cuarto trimestre.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
1.1 Ampliación de cobertura	33	5	15,15 %
1.2 Oferta educativa	68	10	14,71 %
1.3 Calidad de los programas académicos	42	11	26,19 %
1.4 Acreditación internacional	7	0	0,00 %
1.5 Fortalecimiento del cuerpo docente	10	3	30,00 %
2.1 Capacidades de investigación e innovación	93	44	47,31 %
2.2 Producción técnico científica	6	2	33,33 %
2.3 Alianzas estratégicas para la investigación	20	3	15,00 %
2.4 Vinculación de lo investigativo con lo académico	43	14	32,56 %
3.2 Fortalecimiento de la innovación para la proyección	39	21	53,85 %
3.3 Interacción con el sector productivo y social	6	3	50,00 %
4.1 Dimensión estratégica	72	24	33,33 %
4.2 Arquitectura institucional	16	1	6,25 %
4.3 Gestión de la comunidad educativa	18	5	27,78 %
4.4 Relacionamiento dialógico	58	13	22,41 %
4.5 Cultura organizacional	53	26	49,06 %
5.1 Sedes propias	13	0	0,00 %
5.2 Modernización de la infraestructura	45	9	20,00 %
5.4 Infraestructura de programas presenciales	4	0	0,00 %

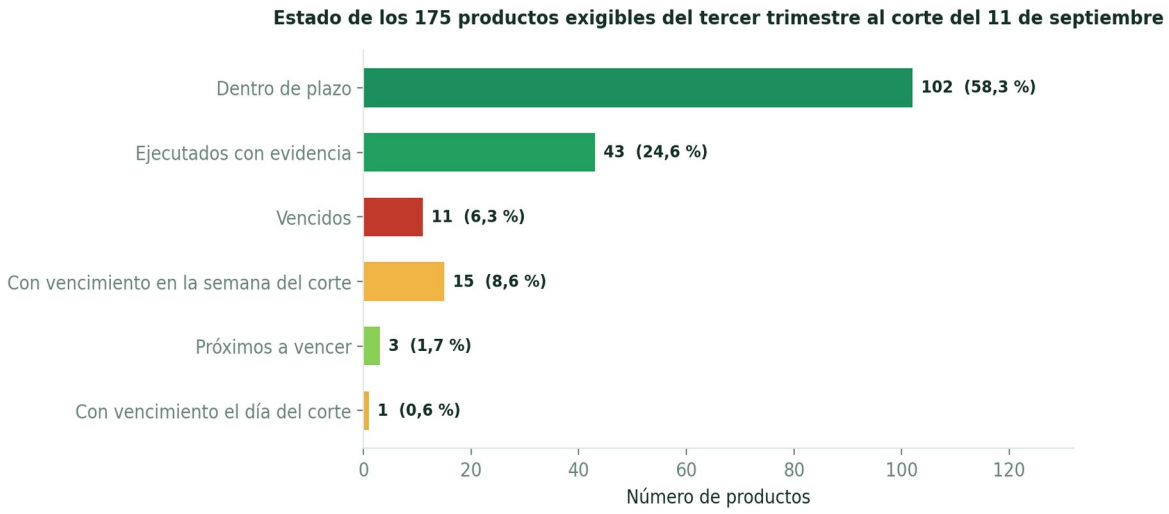
Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
6.2 Modelo de aseguramiento del bienestar	28	27	96,43 %
6.3 Consolidación de la cultura de bienestar	2	0	0,00 %
Productos sin vínculo estratégico	100	18	18,00 %
TOTAL DEL UNIVERSO VIGENTE	**776**	**239**	**30,80 %**

Tabla 8. Distribución del universo vigente de productos por línea de acción, con el número de ejecutados y su porcentaje, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Las líneas de mejor desempeño del período son la 6.2, de modelo de aseguramiento del bienestar, con un 96,43 %; la 3.2, de fortalecimiento de la innovación, con un 53,85 %; la 3.3, de interacción con el sector productivo, con un 50,00 %; la 4.5, de cultura organizacional, con un 49,06 %, y la 2.1, de capacidades de investigación e innovación, con un 47,31 % sobre una base amplia de 93 productos. Las líneas 1.4, 5.1, 5.4 y 6.3 cuentan con productos formulados cuya ejecución se impulsará en el cuarto trimestre con acompañamiento específico, y las líneas 3.1, 5.3 y 6.1, que no registran productos en el universo vigente, serán objeto de reformulación en la Jornada de Planeación 2027, según se explica en el capítulo séptimo.

6.7. Estado de los productos exigibles del tercer trimestre

Aislado el subconjunto de productos cuyo plazo vencía dentro del tercer trimestre, el corte de seguimiento del 11 de septiembre permitió establecer el estado de los compromisos propios del período y orientar el trabajo de las semanas finales.



Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Gráfica 12. Estado de los 175 productos exigibles del tercer trimestre en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

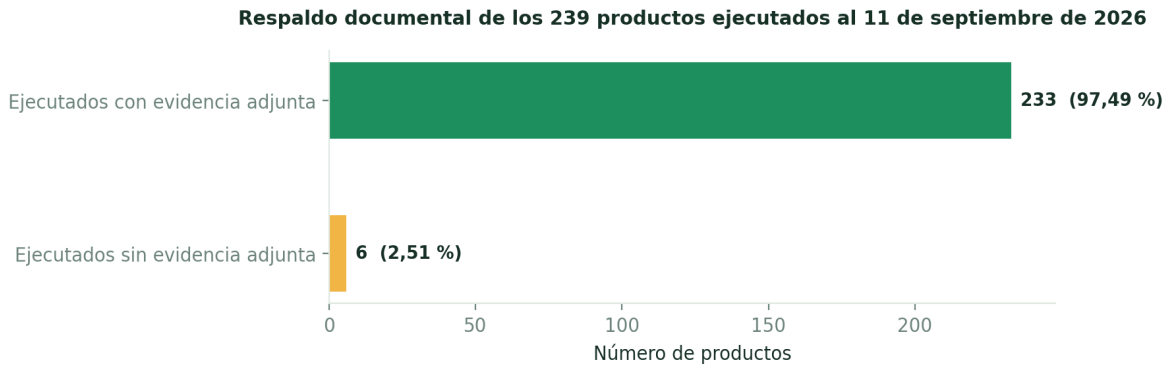
Estado del producto	Cantidad	Participación	Lectura operativa
Dentro de plazo	102	58,29 %	Ejecución en curso con margen disponible
Ejecutados con evidencia	43	24,57 %	Compromisos ya cerrados y verificados
Con vencimiento en la semana del corte	15	8,57 %	Prioridad de cierre inmediato
Vencidos	11	6,29 %	Priorizados para cierre o replanificación
Próximos a vencer	3	1,71 %	Prioridad de corto plazo
Con vencimiento el día del corte	1	0,57 %	Exigibles de manera inmediata
TOTAL, DEL TERCER TRIMESTRE	**175**	**100,00 %**	**Universo exigible del período**

Tabla 9. Estado de los productos exigibles del tercer trimestre en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La situación del trimestre fue sustancialmente mejor que la de cualquier período anterior. Únicamente 11 productos, esto es el 6,29 %, se encontraban vencidos en ese corte, frente a los 257 que registraba el segundo trimestre en su equivalente; 102 productos permanecían dentro de plazo y 19 se encontraban en la franja de cierre inmediato. Con esa información, la Oficina Asesora de Planeación concentró el acompañamiento de las semanas finales sobre los 30 productos que componían la suma de vencidos y de cierre inmediato, lo cual contribuyó al resultado del 65,34 % alcanzado al cierre.

6.8. Calidad y respaldo documental de los resultados

Un avance de la magnitud del que aquí se reporta obliga a verificar que los cierres registrados cuenten con soporte verificable, puesto que un incremento no sustentado en evidencia carecería de valor probatorio ante cualquier instancia de control.



Gráfica 13. Respaldo documental de los 239 productos ejecutados en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Instrumento de verificación	Universo	Resultado	Porcentaje
Productos ejecutados con evidencia adjunta	239	233	97,49 %
Productos revisados en la matriz de aprobación	59	50 aprobados	84,75 %
Productos que requieren ajuste tras revisión	59	9	15,25 %
Correos institucionales de convocatoria y retroalimentación	75	75 enviados	100,00 %
Sesiones de trabajo del plan de la Jornada	34	34 desarrolladas al 30 de septiembre	100,00 %

Tabla 10. Instrumentos de verificación aplicados durante el tercer trimestre y sus resultados. Fuente: matriz de aprobación de productos y expediente de correos institucionales, Oficina Asesora de Planeación.

El respaldo documental de los resultados alcanza un nivel que permite sostener el avance ante cualquier instancia de verificación. De los 239 productos registrados como ejecutados, 233 cuentan con evidencia cargada y verificable en el aplicativo institucional, esto es el 97,49 % del total, frente a 200 de 206 en el corte inmediatamente anterior. La revisión de pertinencia, que constituye el control de segunda línea instalado durante el trimestre, cubrió 59 productos en este corte, de los cuales 50 resultaron aprobados y 9 fueron devueltos con solicitud de ajuste, lo que equivale al 84,75 % y al 15,25 % de los revisados, respectivamente. Las devoluciones obedecen de manera predominante a

desalineación entre el producto formulado y el entregable aportado, y a cruces de evidencia entre identificadores, y en todos los casos se comunicaron a la dependencia responsable mediante correo institucional con la formulación corregida que debe aplicarse.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

7. Análisis comparativo: antes y después del 3 de agosto de 2026

7.1. Situación de los siete hallazgos estructurales

El criterio más exigente para evaluar la jornada consiste en verificar, uno por uno, qué ocurrió con los siete hallazgos que allí se identificaron. La tabla siguiente presenta esa verificación en el seguimiento de septiembre; su situación al cierre se resume en la Tabla 33 del capítulo inicial.

Hallazgo	Magnitud inicial	Situación actual	Reducción	Estado de la corrección
Productos sin vínculo al PDI	381	101	73,49 %	Sustancialmente resuelto
Productos vencidos	438	263	39,95 %	En avance sostenido
Productos sin revisión de pertinencia	969	102 revisados	Control instalado	En avance
Eliminación de la línea 6.1	1 línea	Sin productos en la vigencia	Para reformulación	Mitigado; reformulación en 2027
Ausencia de tareas en la línea 5.3	1 línea	Sin productos en la vigencia	Para reformulación	Reformulación en 2027
Pérdida de la meta de patentes	1 meta	Línea 2.3 con 20 productos	Reforzada	En avance
Procesos sin ninguna ejecución	9 procesos	37 responsables con cierres	Ampliación	En avance sostenido
Caso de la cuenta concentrada	145 productos	5 productos	96,55 %	Resuelto

Tabla 11. Verificación de la situación de cada uno de los siete hallazgos estructurales de la Jornada del 3 de agosto en el seguimiento de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El balance de la verificación es ampliamente positivo. El caso de la cuenta concentrada, que la jornada había identificado como explicación del 38 % de las dificultades de trazabilidad, quedó resuelto con una reducción del 96,55 %. El hallazgo relativo a los productos sin vínculo se redujo en un 73,49 % y el de vencidos en un 39,95 %. La revisión de

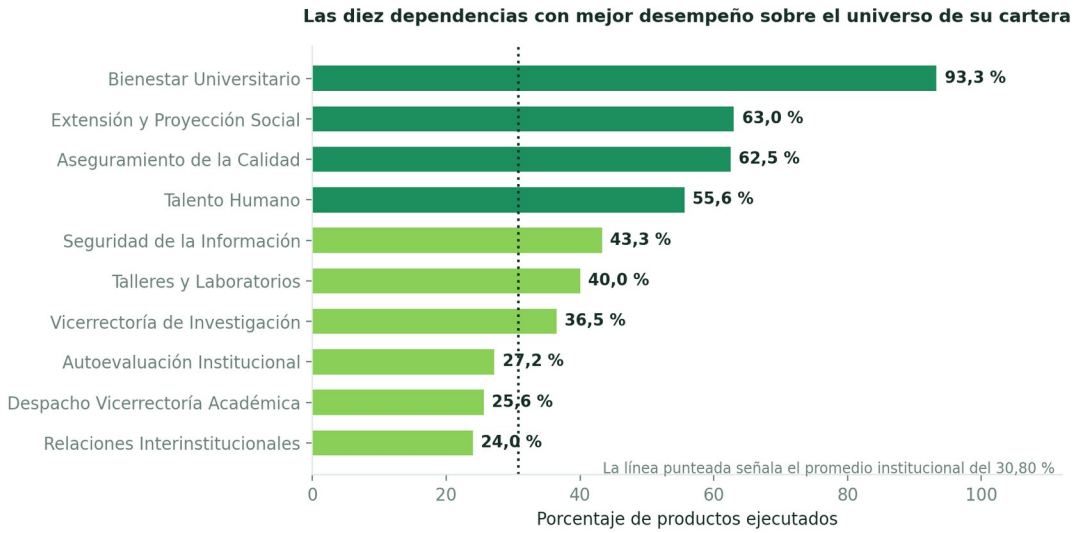
Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

pertinencia se instaló como control permanente y operó sobre 102 productos con resultados discriminados.

Las líneas 6.1, de condiciones para el bienestar, y 5.3, de infraestructura de terceros, así como la línea 3.1, de autonomía y posicionamiento de la extensión, no registran productos en el universo vigente. Su situación fue identificada como una oportunidad de mejora en la estructura del plan. En el caso de la línea 6.1, la formulación de 28 productos nuevos en el eje 6 mitigó el efecto sobre la capacidad de ese eje. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027, de modo que las tres líneas inicien la próxima vigencia con productos, responsables y metas definidos.

7.2. Productividad incremental por dependencia

El efecto de la jornada sobre las dependencias fue amplio, y su examen permitió dirigir con precisión el acompañamiento de las semanas finales del trimestre. Al 2 de septiembre, 37 de los 84 responsables registraban al menos un cierre verificado, frente a los 8 que lo hacían al cierre del segundo trimestre.



Gráfica 14. Las diez dependencias con mejor desempeño entre las que administran diez o más productos, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Dependencia destacada	Productos	Ejecutados	Cumplimiento	Semáforo
Bienestar Universitario	30	28	93,30 %	En meta

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Dependencia destacada	Productos	Ejecutados	Cumplimiento	Semáforo
Extensión y Proyección Social	46	29	63,00 %	En meta
Aseguramiento de la Calidad	16	10	62,50 %	En meta
Talento Humano	27	15	55,60 %	En avance
Seguridad de la Información	30	13	43,30 %	En avance
Talleres y Laboratorios	15	6	40,00 %	En avance
Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia	167	61	36,50 %	En avance
Autoevaluación Institucional	92	25	27,20 %	Prioritario
Despacho de la Vicerrectoría Académica	39	10	25,60 %	Prioritario
Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización	25	6	24,00 %	Prioritario

Tabla 12. Dependencias con mejor desempeño entre las que administran diez o más productos, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Entre las dependencias con mejor desempeño sobresale Bienestar Universitario, que con 30 productos registraba 28 cierres y un 93,30 % de ejecución, seguida de Extensión y Proyección Social, con 29 cierres sobre 46 productos, y Aseguramiento de la Calidad, con 62,50 %. Igualmente notable es la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, que con 61 cierres aporta el mayor número absoluto de productos ejecutados de la institución. Estos casos demuestran que el acompañamiento de agosto produjo efectos visibles y constituyeron el referente para las mesas de septiembre. Al cierre del trimestre, varios de estos procesos se ubicaron en nivel de meta, entre ellos Bienestar Universitario, Extensión, Aseguramiento de la Calidad e Investigación.



Gráfica 15. Las doce dependencias con mayor volumen de productos pendientes de cierre, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Dependencia priorizada	Productos	Ejecutados	Vencidos	Cumplimiento	Semáforo
Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia	167	61	25	36,50 %	En avance
Autoevaluación Institucional	92	25	40	27,20 %	Prioritario
Oficina Asesora de Planeación	82	14	25	17,10 %	Prioritario
Planta Física	48	7	13	14,60 %	Prioritario
Secretaría General	40	7	19	17,50 %	Prioritario
Despacho de la Vicerrectoría Académica	39	10	22	25,60 %	Prioritario
Gestión de Comunicaciones	36	8	0	22,20 %	Prioritario
Seguridad de la Información	30	13	10	43,30 %	En avance

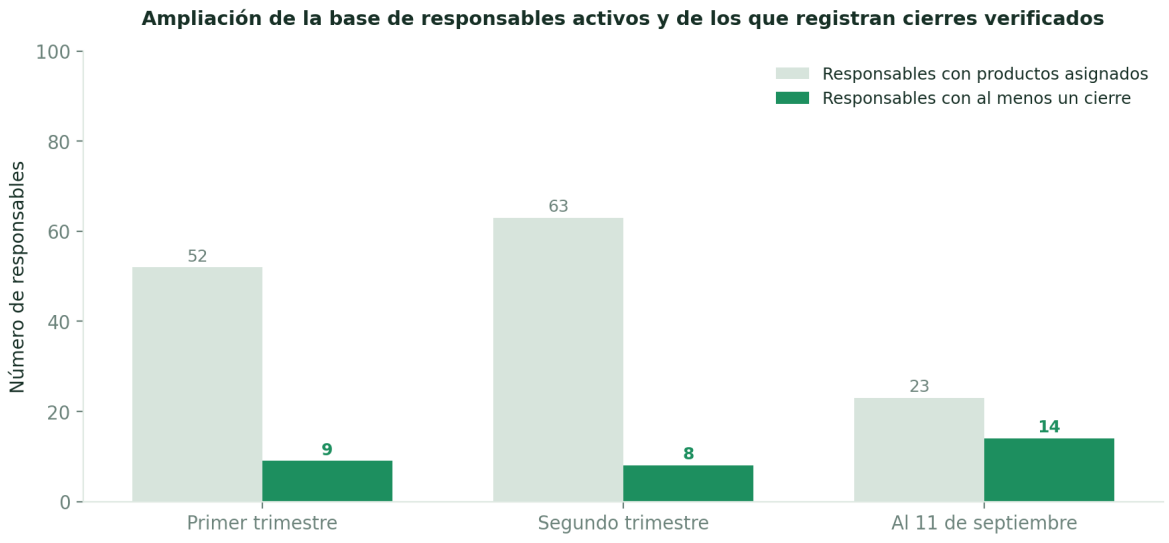
Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Dependencia priorizada	Productos	Ejecutados	Vencidos	Cumplimiento	Semáforo
Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización	25	6	9	24,00 %	Prioritario
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	21	0	11	0,00 %	Prioritario
Talleres y Laboratorios	15	6	2	40,00 %	En avance
Facultad de Sistemas	11	0	6	0,00 %	Prioritario
SUBTOTAL DE LAS DOCE DEPENDENCIAS	**606**	**157**	**182**	**25,91 %**	**Prioritario**

Tabla 13. Dependencias priorizadas para el acompañamiento por volumen de productos pendientes, en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. El semáforo aplica los umbrales institucionales: menos del 30 % para el nivel prioritario, entre 30 % y 59 % para el nivel en avance y 60 % o más para el nivel de meta alcanzada. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Las doce dependencias priorizadas administraban 606 productos, de los cuales habían cerrado 157 en ese corte, y concentraban 182 de los 225 productos vencidos de la institución. Por esa razón el cronograma de seguimiento del capítulo noveno se estructuró precisamente sobre estas dependencias, y al cierre del trimestre varias de ellas alcanzaron el nivel de meta, entre ellas Internacionalización, Gestión de Comunicaciones e Investigación.

7.3. Productividad incremental por eje y por persona



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Gráfica 16. Ampliación de la base de responsables activos y de los que registran cierres verificados a lo largo de la vigencia 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La ampliación de la base de responsables constituye uno de los efectos más significativos del período y probablemente el más duradero. Los responsables con productos asignados pasaron de 52 en el primer trimestre a 63 en el segundo y a 84 en el corte del 2 de septiembre. Más relevante todavía es la evolución de quienes registran al menos un cierre verificado: 9 en el primer trimestre, 8 en el segundo y 37 en ese corte. La proporción de responsables efectivamente productivos pasó del 12,70 % registrado en el segundo trimestre al 44,05 %, con lo cual el cumplimiento dejó de depender de un grupo reducido de personas.

Eje estratégico	Productos	Ejecutados	Ejecución	Aporte al resultado institucional
1. Formación y pedagogía	160	29	18,13 %	12,13 % de los cierres
2. Investigación y producción	162	63	38,89 %	26,36 % de los cierres
3. Extensión y proyección	45	24	53,33 %	10,04 % de los cierres
4. Transformación institucional	217	69	31,80 %	28,87 % de los cierres
5. Ampliación de la infraestructura	62	9	14,52 %	3,77 % de los cierres
6. Cuidado por el bienestar y la vida	30	27	90,00 %	11,30 % de los cierres
Productos sin vínculo estratégico	100	18	18,00 %	7,53 % de los cierres
TOTAL DEL UNIVERSO VIGENTE	**776**	**239**	**30,80 %**	**100,00 % de los cierres**

Tabla 14. Productividad por eje estratégico en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026, con el aporte de cada eje al resultado institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

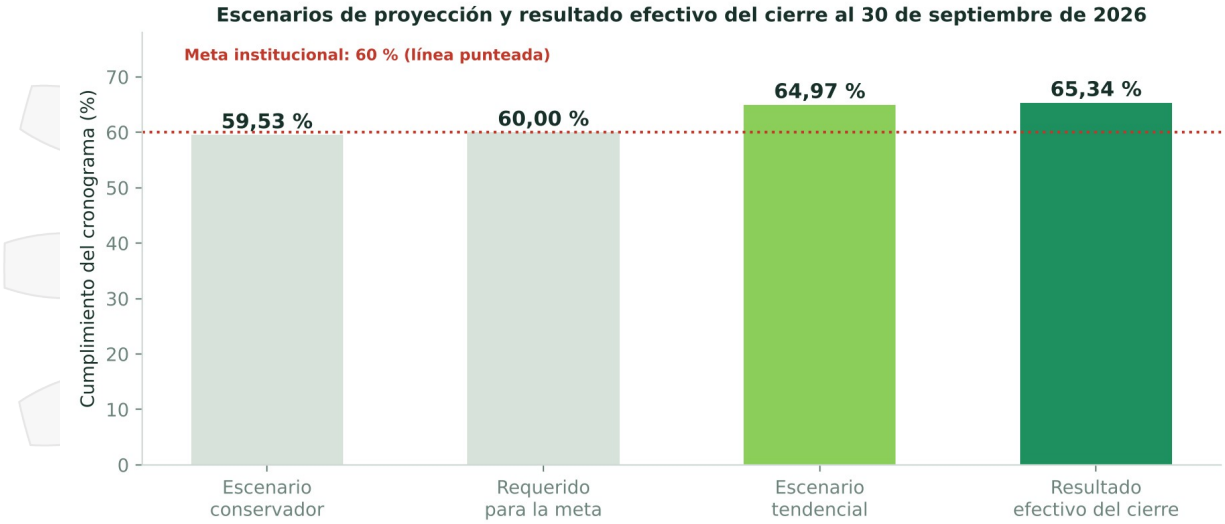
Los ejes 4 y 2 aportan conjuntamente el 55,23 % de todos los cierres de la institución, pese a que el eje 4 no había registrado cierres durante el segundo trimestre. Ese giro constituye la evidencia más clara del efecto de las mesas transversales de agosto, en particular de la sesión S-AGO-10. Se destaca también el eje 6, que con 27 cierres sobre 30

productos alcanza un 90,00 % de ejecución. El eje 5, con un aporte del 3,77 %, será objeto de acompañamiento específico en el cuarto trimestre.

8. Proyección y resultado del cierre al 30 de septiembre de 2026

Establecida la trayectoria del trimestre, la Oficina Asesora de Planeación construyó durante el seguimiento tres escenarios de proyección del resultado al 30 de septiembre, con base en el ritmo de cierre observado. Este capítulo presenta esos escenarios y los contrasta con el resultado efectivo del cierre.

La metodología aplicada fue la siguiente. Entre el 30 de junio y el 2 de septiembre, esto es en 64 días, la institución sumó 179 cierres, lo cual arrojó un ritmo promedio de 2,80 cierres diarios. Entre el 31 de julio y el 2 de septiembre, esto es en los 33 días posteriores a la jornada, sumó 136 cierres, con un ritmo de 4,12 cierres diarios. En el mismo lapso el cumplimiento del cronograma avanzó 26,32 puntos con 179 cierres, razón que permitió estimar un aporte medio de 0,147 puntos por cada producto cerrado, sobre una ventana de 28 días hasta el cierre del trimestre.



Gráfica 17. Escenarios de proyección construidos durante el seguimiento y resultado efectivo del cierre al 30 de septiembre de 2026, frente a la meta institucional del 60 %. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Escenario	Ritmo diario	Cierres adicionales	Cumplimiento	Supuesto de base
Conservador	2,80 cierres	78 productos	59,53 %	Ritmo promedio de todo el semestre
Requerido para la meta	2,89 cierres	81 productos	60,00 %	Mínimo para alcanzar el 60 %
Tendencial	4,12 cierres	115 productos	64,97 %	Ritmo posterior a la jornada

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Escenario	Ritmo diario	Cierres adicionales	Cumplimiento	Supuesto de base
Resultado efectivo del cierre	**No aplica**	**No aplica**	**65,34 %**	**Verificado en el tablero de cierre**

Tabla 15. Escenarios de proyección y resultado efectivo del cumplimiento del cronograma al 30 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los escenarios anticipaban que, si la institución mantenía el ritmo promedio del semestre, cerraría el trimestre en un 59,53 %, y que, si sostenía el ritmo posterior a la jornada, alcanzaría un 64,97 % y superaría la meta con holgura. Para lograr el escenario favorable se requerían cerca de 37 cierres adicionales frente al conservador, cantidad que se consideró alcanzable con el acompañamiento a las dependencias priorizadas.

Resultado verificado. El trimestre cerró en 65,34 %, por encima incluso del escenario tendencial de 64,97 % y 5,34 puntos por encima de la meta institucional. La cercanía entre el escenario más favorable y el resultado efectivo confirma la fiabilidad del método de estimación empleado y, sobre todo, demuestra que las dependencias sostuvieron e intensificaron el ritmo de cierre durante las semanas finales del trimestre.

9. Cronograma de seguimiento de la fase de resultados

Con el propósito de asegurar que el Plan de Acción Anual 2026 superara el 60 % de cumplimiento al cierre del tercer trimestre, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló, durante la fase de resultados de septiembre, un cronograma de reuniones de seguimiento con las dependencias de mayor volumen de productos pendientes. Las sesiones se programaron entre el 14 y el 25 de septiembre de 2026, de manera que los compromisos alcanzaran a ejecutarse y cargarse antes del cierre oficial.

El cronograma se ordenó por prioridad, entendida como la combinación entre el volumen de productos pendientes y el peso de la dependencia dentro del indicador global. Las metas de avance aplicaron la regla acordada en la jornada de agosto: las dependencias que se encontraban en 0 % debían alcanzar el 40 %, las situadas por debajo del 50 % debían duplicar su cumplimiento y las que lo superaban debían sumar 10 puntos. Las sesiones se articularon con las sesiones de verificación del plan de trabajo institucional.

Dependencia	Productos	Pendientes	Cumplimiento	Meta tras la sesión
Vicerrectoría de Investigación	167	106	36,50 %	46,50 %
Autoevaluación Institucional	92	67	27,20 %	54,40 %

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Dependencia	Productos	Pendientes	Cumplimiento	Meta tras la sesión
Oficina Asesora de Planeación	82	68	17,10 %	34,20 %
Planta Física	48	41	14,60 %	29,20 %
Extensión y Proyección Social	46	17	63,00 %	73,00 %
Secretaría General	40	33	17,50 %	35,00 %
Vicerrectoría Académica	39	29	25,60 %	51,20 %
Comunicaciones	36	28	22,20 %	44,40 %
Seguridad de la Información	30	17	43,30 %	53,30 %
Bienestar Universitario	30	2	93,30 %	100,00 %
Talento Humano	27	12	55,60 %	65,60 %
Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización	25	19	24,00 %	48,00 %
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	21	21	0,00 %	40,00 %
Aseguramiento de la Calidad	16	6	62,50 %	72,50 %
Talleres y Laboratorios	15	9	40,00 %	50,00 %
Facultad de Sistemas	11	11	0,00 %	40,00 %
Coordinación de Especializaciones	7	7	0,00 %	40,00 %

Tabla 16. Dependencias convocadas al cronograma de seguimiento de la fase de resultados, entre el 14 y el 25 de septiembre de 2026, con su cumplimiento en el corte del 11 de septiembre y la meta comprometida para la sesión. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El cronograma comprendió 18 sesiones distribuidas en 10 días hábiles y cubrió las 17 dependencias con mayor volumen de productos pendientes, más una plenaria de verificación consolidada. Las sesiones se articularon con las sesiones S-SEP del plan de trabajo de la jornada, de modo que no duplicaron esfuerzos, sino que los especializaron por dependencia. El resultado de esta fase se refleja en el cierre del trimestre: el cumplimiento

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

global pasó del 52,93 % registrado el 11 de septiembre al 65,34 % del 30 de septiembre, con un incremento de 12,41 puntos en menos de tres semanas.

Cada convocatoria incluyó, conforme a la práctica establecida en agosto, los aspectos por fortalecer de la dependencia, el listado nominal de los productos por cerrar con su fecha, el orden del día y el criterio de aceptación de cada evidencia. Las comunicaciones iniciaron reconociendo los avances alcanzados, por cuanto la experiencia de agosto demostró que el enfoque de acompañamiento produce mejores resultados que el de requerimiento.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

10. Análisis por eje estratégico

A continuación, se desarrolla el seguimiento correspondiente a cada uno de los seis ejes estratégicos, siguiendo la estructura de los informes anteriores y añadiendo la verificación del efecto de las mesas transversales de agosto sobre cada uno de ellos.

10.1. Eje 1. Formación y pedagogía de calidad

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con un cumplimiento del cronograma del 14,91% y un universo de 180 productos, de los cuales 65 estaban vencidos. La mesa transversal S-AGO-08, celebrada el 13 de agosto bajo responsabilidad del asesor profesional encargado, comprometió la vinculación de los productos sin vínculo estratégico y la replanificación de los vencidos de las líneas 1.1 a 1.5.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo del eje comprende 160 productos distribuidos en las cinco líneas de acción. La línea 1.2, de oferta educativa, concentra 68 productos; la línea 1.3, de calidad de los programas académicos, 42; la línea 1.1, de ampliación de cobertura, 33; la línea 1.5, de fortalecimiento del cuerpo docente, 10, y la línea 1.4, de acreditación internacional, 7.

Logros cualitativos y cuantitativos

Al cierre del trimestre, el cumplimiento del cronograma del eje se elevó del 14,91 % al 44,93 %, esto es, se triplicó. En el corte del 11 de septiembre registraba 29 productos ejecutados con evidencia. Sobresale además por haber registrado avance en el cumplimiento de línea base, que pasó del 8,81 % al 10,64 %, lo que significa que sus cierres se traducen en progreso sustantivo hacia las metas de 2032.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
1.1 Ampliación de cobertura	33	5	15,15 %
1.2 Oferta educativa	68	10	14,71 %
1.3 Calidad de los programas académicos	42	11	26,19 %
1.4 Acreditación internacional	7	0	0,00 %
1.5 Fortalecimiento del cuerpo docente	10	3	30,00 %
TOTAL DEL EJE 1	**160**	**29**	**18,13 %**

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Tabla 17. Detalle del eje 1 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

La trayectoria del eje es claramente positiva: su incremento de 30,02 puntos en el trimestre refleja el esfuerzo de un eje con una de las carteras más amplias de la institución, en la cual cada punto de avance exige un volumen considerable de cierres. Su avance en línea base le confiere además un valor cualitativo que el porcentaje de cronograma no refleja por sí solo: sus productos, además de cerrarse, contribuyen efectivamente al plan de largo plazo.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

La línea 1.4, de acreditación internacional, con 7 productos formulados, y la línea 1.2, de oferta educativa, con el mayor volumen de productos del eje, constituyen las principales oportunidades de mejora. Ambas recibirán acompañamiento específico durante el cuarto trimestre, con el propósito de que el eje alcance la meta institucional al cierre de la vigencia y avance hacia la meta de contar con programas acreditados internacionalmente.

10.2. Eje 2. Investigación y producción técnico científica

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con un cumplimiento del 8,69% pese a contar con la mejor formulación metodológica de la institución, situada en el 90%. La mesa transversal S-AGO-07, celebrada el 12 de agosto, comprometió la reincorporación de la meta de 4 patentes en la línea 2.3 y la vinculación de los productos sin vínculo estratégico del eje.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo comprende 162 productos distribuidos en las cuatro líneas del eje. La línea 2.1, de capacidades de investigación e innovación, concentra 93 productos; la línea 2.4, de vinculación de lo investigativo con lo académico, 43; la línea 2.3, de alianzas estratégicas, 20, y la línea 2.2, de producción técnico científica, 6.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje protagoniza una de las transformaciones más notables de la vigencia: su cumplimiento del cronograma pasó del 8,69 % al 82,65 % al cierre del trimestre, con un incremento de 73,96 puntos, y su cumplimiento de línea base pasó del 0,00 % al 34,05 %, el

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

mayor avance sustantivo de la institución. En el corte del 11 de septiembre registraba 63 productos ejecutados con evidencia, esto es un 38,89 % de su universo, y aportaba el 26,36 % de todos los cierres institucionales. La línea 2.3 pasó de 3 a 20 productos, con lo cual la meta de patentes recuperó soporte operativo.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
2.1 Capacidades de investigación e innovación	93	44	47,31 %
2.2 Producción técnico científica	6	2	33,33 %
2.3 Alianzas estratégicas para la investigación	20	3	15,00 %
2.4 Vinculación de lo investigativo con lo académico	43	14	32,56 %
TOTAL DEL EJE 2	**162**	**63**	**38,89 %**

Tabla 18. Detalle del eje 2 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El eje demuestra el acierto del método adoptado en la jornada. Con la misma formulación metodológica que ya poseía en junio, y con el mismo equipo, multiplicó su cumplimiento por 9,5 veces en el trimestre. Su línea 2.1 alcanza un 47,31 % sobre 93 productos, cifra que constituye uno de los mejores desempeños de la institución sobre una base amplia y, por tanto, plenamente confiable.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

El avance de línea base del 0,00 % al 34,05 % demuestra que la ejecución del eje comienza a traducirse en progreso verificable hacia las metas de categorización de grupos y de patentes fijadas para 2032. La oportunidad de mejora se concentra en la línea 2.3, de alianzas estratégicas, con 3 cierres sobre 20 productos, que recibirá acompañamiento en el cuarto trimestre para asegurar el avance hacia la meta de cuatro patentes registradas.

10.3. Eje 3. Extensión y proyección institucional

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con un cumplimiento del 95,83 %, cifra que la jornada recomendó leer con cautela por calcularse sobre apenas 40 productos. La mesa transversal S-AGO-09, celebrada el 14 de agosto, comprometió la formulación de productos adicionales en la línea 3.1 y la validación de la pertinencia de lo ejecutado.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo comprende 45 productos, distribuidos entre la línea 3.2, de fortalecimiento de la innovación para la proyección institucional, con 39 productos, y la línea 3.3, de interacción con el sector productivo y social, con 6. La línea 3.1, de autonomía y posicionamiento de la extensión, no registra productos en la vigencia y será objeto de reformulación en la Jornada de Planeación 2027.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje mantiene el liderazgo institucional con un 104,17 % de cumplimiento del cronograma al cierre, resultado de la ejecución anticipada de productos programados para períodos posteriores, y su línea base avanzó del 8,37 % al 12,30 %. En el corte del 11 de septiembre registraba 24 productos ejecutados con evidencia sobre 45, esto es un 53,33 %, uno de los porcentajes de ejecución más altos de la institución. Su línea 3.2 alcanza un 53,85 % y la 3.3 un 50,00 %.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
3.1 Autonomía y posicionamiento de Extensión	0	0	No aplica
3.2 Fortalecimiento de la innovación para la proyección	39	21	53,85 %
3.3 Interacción con el sector productivo y social	6	3	50,00 %
TOTAL DEL EJE 3	**45**	**24**	**53,33 %**

Tabla 19. Detalle del eje 3 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El eje sostiene su condición de referente metodológico. Su porcentaje de ejecución del 53,33 %, calculado sobre el universo completo, confirma que el desempeño es real, y el avance de su línea base hasta el 12,30 % demuestra que su ejecución se traduce en progreso sustantivo.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

La línea 3.1, de autonomía y posicionamiento de la extensión, que en junio contaba con un producto, no registra productos en el universo vigente. La situación fue identificada como oportunidad de mejora. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

10.4. Eje 4. Transformación institucional

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con un cumplimiento del 29,69 %, sin cierres registrados durante el segundo trimestre y con varios procesos transversales sin ejecución. La mesa transversal S-AGO-10, celebrada el 18 de agosto, comprometió la activación de esos procesos y la replanificación de los vencidos de la línea 4.1.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo comprende 217 productos, el mayor de la institución, distribuidos en las cinco líneas del eje. La línea 4.1, de dimensión estratégica, concentra 72 productos; la línea 4.4, de relacionamiento dialógico, 58; la línea 4.5, de cultura organizacional, 53; la línea 4.3, de gestión de la comunidad educativa, 18, y la línea 4.2, de arquitectura institucional, 16.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje pasó de no registrar cierres en el segundo trimestre a 69 productos ejecutados con evidencia en el corte del 11 de septiembre, con lo cual aporta el 28,87 % de todos los cierres de la institución, la mayor contribución absoluta. Al cierre del trimestre su cumplimiento del cronograma se elevó del 29,69 % al 71,43 %, por encima de la meta institucional. Su línea 4.5, de cultura organizacional, alcanza un 49,06 % sobre 53 productos.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
4.1 Dimensión estratégica	72	24	33,33 %
4.2 Arquitectura institucional	16	1	6,25 %
4.3 Gestión de la comunidad educativa	18	5	27,78 %
4.4 Relacionamiento dialógico	58	13	22,41 %
4.5 Cultura organizacional	53	26	49,06 %
TOTAL DEL EJE 4	**217**	**69**	**31,80 %**

Tabla 20. Detalle del eje 4 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

La recuperación de este eje constituye uno de los resultados de mayor impacto institucional del período, por dos razones. La primera es aritmética: al concentrar el 27,96 % del universo vigente, cualquier movimiento suyo se refleja de manera amplificada en el indicador global. La segunda es funcional: el eje alberga las funciones de dirección

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

estratégica y de arquitectura del sistema de planeación, de modo que su fortalecimiento potencia la capacidad institucional de acompañar a los demás ejes. Conserva además un cumplimiento de línea base del 13,08 %.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

Las líneas 4.2, de arquitectura institucional, con 1 cierre sobre 16 productos, y 4.4, de relacionamiento dialógico, con 13 cierres sobre 58 productos, constituyen las principales oportunidades de mejora del eje y recibirán acompañamiento específico en el cuarto trimestre, junto con la priorización de productos que permitan mover su línea base.

10.5. Eje 5. Ampliación y modernización de la infraestructura

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con un cumplimiento del 8,19 % y con la línea 5.3 pendiente de formulación. La mesa transversal S-AGO-06, celebrada el 11 de agosto, abordó la formulación de productos para esa línea y la replanificación de los vencidos de las demás.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo comprende 62 productos, distribuidos entre la línea 5.2, de modernización de la infraestructura, con 45; la línea 5.1, de sedes propias, con 13, y la línea 5.4, de infraestructura para programas presenciales y semipresenciales, con 4. La línea 5.3, de infraestructura de terceros, no registra productos y será objeto de reformulación en la Jornada de Planeación 2027.

Logros cualitativos y cuantitativos

Al cierre del trimestre, el cumplimiento del cronograma del eje se elevó del 8,19 % al 27,27 %, esto es, se multiplicó por más de tres. El eje depuró su universo de 76 a 62 productos, con lo cual concentra su seguimiento en compromisos verificables, y en el corte del 11 de septiembre registraba nueve productos ejecutados con evidencia, todos en la línea 5.2.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
5.1 Sedes propias	13	0	0,00 %
5.2 Modernización de la infraestructura	45	9	20,00 %
5.3 Infraestructura de terceros	0	0	No aplica
5.4 Infraestructura de programas presenciales	4	0	0,00 %

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
TOTAL DEL EJE 5	**62**	**9**	**14,52 %**

Tabla 21. Detalle del eje 5 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

El eje registra un avance importante en el trimestre, si bien su ejecución sobre el universo, del 14,52 %, se ubica por debajo del promedio institucional del 30,80 %. Esa posición señala con claridad dónde concentrar el acompañamiento: en las líneas 5.1 y 5.4, cuyos productos formulados se impulsarán con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación durante el cuarto trimestre.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

La línea 5.3, de infraestructura de terceros, fue identificada como oportunidad de mejora en la estructura del plan. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027. Igualmente, la línea 5.1, de sedes propias, con 13 productos, será priorizada en el acompañamiento del cuarto trimestre por su relación con las metas de consolidación de la sede centro.

10.6. Eje 6. Cuidado por el bienestar y la vida

Estado al cierre del período anterior y mesa transversal de agosto

El eje cerró el primer semestre con tres productos, sin avance registrado y con la línea 6.1 pendiente de formulación. La mesa transversal S-AGO-05, celebrada el 10 de agosto y primera del ciclo de mesas por eje, abordó la situación de esa línea y la formulación de nuevos productos con responsable y cronograma trimestral.

Estructura vigente del eje

En el corte de seguimiento del 11 de septiembre, el universo comprende 30 productos, distribuidos entre la línea 6.2, de modelo de aseguramiento del bienestar, con 28, y la línea 6.3, de consolidación de la cultura de bienestar, con 2. La línea 6.1, de condiciones para el bienestar, no registra productos y será objeto de reformulación en la Jornada de Planeación 2027.

Logros cualitativos y cuantitativos

El eje registra la transformación estructural más profunda de la vigencia: su universo pasó de 3 a 30 productos, con lo cual la relación entre productos y metas se elevó de 0,75 a 7,50. Al cierre del trimestre su cumplimiento del cronograma pasó del 0,00 % al 96,55 %, el mayor incremento de la institución, y en el corte del 11 de septiembre registraba 27 productos ejecutados con evidencia, esto es un 90,00 % de su universo.

Línea de acción	Productos	Ejecutados	Porcentaje
6.1 Condiciones para el bienestar	0	0	No aplica
6.2 Modelo de aseguramiento del bienestar	28	27	96,43 %
6.3 Consolidación de la cultura de bienestar	2	0	0,00 %
TOTAL DEL EJE 6	**30**	**27**	**90,00 %**

Tabla 22. Detalle del eje 6 por línea de acción en el corte de seguimiento del 11 de septiembre de 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Análisis del avance

La lectura conjunta de sus indicadores describe un eje que fue reconstruido en agosto y que respondió con una ejecución inmediata: 96,55 % de cumplimiento del cronograma y 90,00 % de ejecución sobre su universo. El reto siguiente consiste en que ese desempeño se refleje en el indicador de línea base, para lo cual se priorizarán durante el cuarto trimestre los productos con efecto directo sobre las metas de bienestar.

Oportunidades de mejora y acciones previstas

La línea 6.1, de condiciones para el bienestar, vigente en el Plan de Desarrollo Institucional, no registra productos en el plan de la vigencia; la formulación de 28 productos en la línea 6.2 mitigó el efecto sobre la capacidad del eje. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027. Igualmente, la línea 6.3, con 2 productos, recibirá acompañamiento para su ejecución en el cuarto trimestre.

11. Incorporación del enfoque de evaluación de impacto al Plan de Acción Anual 2026

El presente capítulo responde a un compromiso institucional con fecha cierta y da cuenta de su cumplimiento. En el 5° Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 2026 se adoptó la tarea de incorporar los indicadores de impacto en el Plan de Acción Anual 2026 y de definir las rutas y los responsables del desarrollo de los estudios de impacto institucionales y de programas, asignada a la Oficina Asesora de Planeación bajo la responsabilidad de Jorge Herrera Ortiz y Fabián Mauricio Ospina, con vencimiento el 30 de septiembre de 2026. Dado que ese plazo coincide exactamente con el cierre del 3° trimestre, el presente informe constituye el instrumento natural para reportar su cumplimiento.

La metodología que aquí se aplica proviene de la guía de estudios de impacto construida con la asesoría de la doctora Claudia Aponte González, socializada ante el comité el 24 de agosto de 2026 y finalizada tras el taller del 8 de julio de ese mismo año. La guía se elaboró de manera conjunta con las profesionales Yaneth Jimena Pimiento Cortés, de Aseguramiento de la Calidad, y Nelcy Stefany Parra Mora, de MIPG, y recogió las observaciones remitidas por la Vicerrectoría de Investigación, único proceso que las presentó dentro del término de revisión.

11.1. Marco normativo y conceptual del enfoque

El punto de partida es una modificación del marco de acreditación. Durante 2025 se actualizó el Acuerdo 01 del Consejo Nacional de Acreditación, referido a la acreditación institucional, de unidades académicas y de programas académicos, y se publicó una serie de guías en torno al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Tanto el Consejo Nacional de Acreditación como el Consejo Nacional de Educación Superior refuerzan con ello un enfoque de calidad sustentado en resultados e impactos, y no en la mera acreditación de actividades.

El mensaje central puede enunciarse en términos sencillos: la calidad ya no se demuestra por lo que las instituciones hacen y tienen para reportar, sino por la forma en que aquello que hacen logra sus objetivos, transforma realidades y produce impactos. Esa exigencia obliga a que los procesos de autoevaluación y autorregulación se sostengan en un sistema interno de aseguramiento de la calidad que articule los sistemas de gestión, habitualmente construidos sobre la lógica de la norma ISO, con el ejercicio de autoevaluación. De ahí se desprende una consecuencia práctica de la mayor importancia para esta Oficina: los informes de autoevaluación deben construirse de forma continua y no en los meses previos a una acreditación, porque las evidencias de resultados y de impactos exigen recoger la información de otra manera.

Conviene precisar el concepto que ordena todo el ejercicio. El impacto es la transformación que se genera en las personas, los grupos, la organización o el territorio como consecuencia de una intervención, y la evaluación de impacto se entiende como el enfoque orientado a identificar y analizar los cambios atribuibles generados por las intervenciones institucionales, más allá del seguimiento a la ejecución de actividades y de productos. Esa última precisión delimita con exactitud la diferencia entre lo que este informe ha venido midiendo en sus capítulos anteriores y lo que la metodología exige medir hacia adelante.

11.2. La cadena de valor y el diagnóstico del plan vigente

La metodología se fundamenta en la teoría del cambio, que deriva en una cadena de valor entendida como un modelo lógico que describe la relación entre los insumos, las actividades, los productos, los resultados y los impactos de una intervención. La cadena constituye una hipótesis causal que debe comprobarse en cada estudio, y no un simple ordenamiento descriptivo de etapas.



Hipótesis causal: si se tienen ciertos insumos y se gestionan en un proceso, se obtienen productos y resultados, y por tanto se espera un impacto.

Gráfica 18. Cadena de valor y teoría del cambio aplicada al Plan de Acción Anual 2026, con el alcance actual de la medición institucional.
Fuente: guía de estudios de impacto presentada en el Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 2026.

La secuencia causal se enuncia así: si se tienen ciertos insumos y se gestionan en un proceso, se supone que se van a obtener unos productos y unos resultados, y por tanto se espera impactar a la institución, sus comunidades o un entorno. Los 5 eslabones tienen contenido preciso. Los insumos comprenden políticas, recursos humanos, financieros, tecnológicos e infraestructura. Las actividades corresponden a las acciones desarrolladas en formación, investigación, extensión, internacionalización y bienestar. Los productos son los bienes o servicios entregados, tales como egresados, proyectos y certificaciones. Los resultados son los cambios de corto y mediano plazo, entre ellos la adquisición de competencias y la empleabilidad. Los impactos, finalmente, son los cambios de largo plazo, como la mejora en la calidad de vida y el desarrollo productivo.

Aplicada esta lógica al plan vigente, la observación formulada por la doctora Aponte ante el comité resulta verificable con los datos de este informe. La planeación de la Escuela

se ha concentrado en definir capacidades, y el siguiente paso consiste en organizar toda la cadena de valor que permita comprobar que lo realizado se traduce en productos, resultados y transformaciones. La evidencia cuantitativa de esa observación es la brecha documentada en el capítulo sexto: mientras el cumplimiento del cronograma creció 43,60 puntos durante el trimestre, el cumplimiento de línea base avanzó 6,37 puntos, con un movimiento concentrado en los ejes 1, 2 y 3. El plan ejecuta actividades y entrega productos con eficacia creciente, y el reto siguiente consiste en medir de forma sistemática resultados y transformaciones.

Eje estratégico	Eslabón predominante hoy	Eslabones faltantes	Estudio de impacto asociado
1. Formación y pedagogía	Insumos y actividades	Resultados e impactos	Servicios de bienestar y políticas académicas; selección y permanencia de profesores
2. Investigación y producción	Actividades y productos	Resultados e impactos	Investigación sobre la solución de problemas de la sociedad
3. Extensión y proyección	Actividades y productos	Resultados e impactos	Extensión y proyección social en la solución de problemas
4. Transformación institucional	Insumos	Productos, resultados e impactos	Cultura de la autoevaluación; institución en el contexto
5. Ampliación de la infraestructura	Insumos	Productos, resultados e impactos	Institución en el contexto
6. Cuidado por el bienestar y la vida	Insumos y actividades	Resultados e impactos	Servicios de bienestar sobre permanencia y graduación

Tabla 23. Diagnóstico de los ejes del Plan de Acción Anual 2026 según su ubicación en la cadena de valor y el estudio de impacto que les corresponde.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en la guía de estudios de impacto.

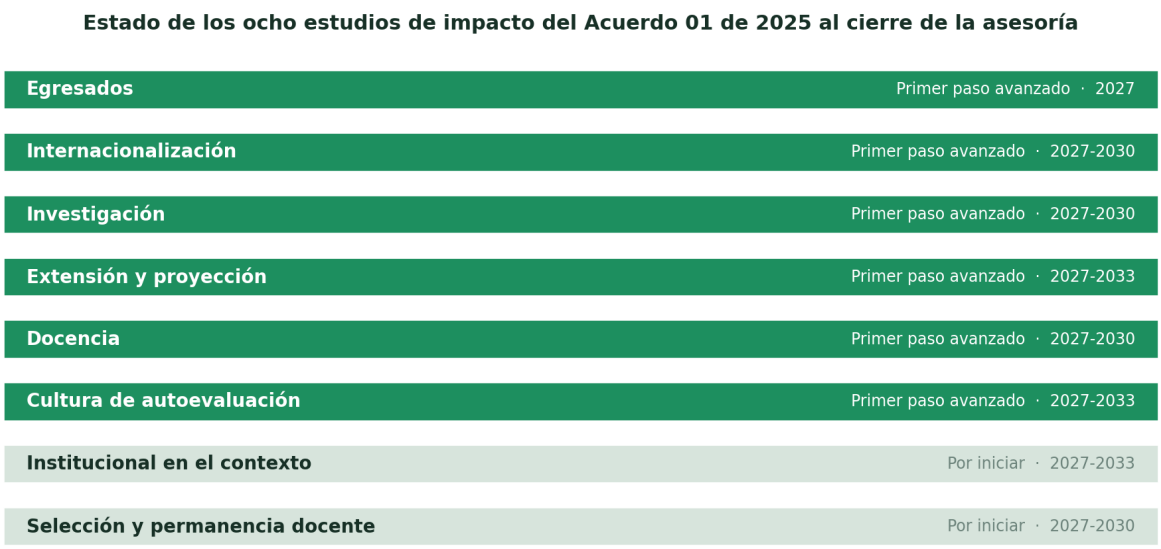
El diagnóstico permite identificar con claridad la ruta de fortalecimiento. Los seis ejes tienen la oportunidad de avanzar hacia los eslabones de resultados e impactos, y los ejes 4

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

y 5 deben además consolidar el eslabón de productos en términos de la metodología, por cuanto sus entregables documentan principalmente capacidades instaladas. Los ejes 2 y 3, que ya entregan proyectos y servicios verificables, se encuentran en mejor posición para completar la cadena durante la vigencia siguiente.

11.3. Los ocho estudios de impacto y su estado de avance

El Acuerdo 01 de 2025 exige, en esencia, ocho grandes estudios de impacto que la institución debe desarrollar de manera progresiva. Durante los seis meses de asesoría se avanzó en el primer paso, desde la teoría del cambio, en cinco de ellos, esto es internacionalización, egresados, extensión y proyección, investigación y docencia, además del estudio de la cultura de la autoevaluación, y se definieron los indicadores de impacto que deberían quedar asociados a la planeación institucional.



Gráfica 19. Estado de avance de los ocho estudios de impacto exigidos por el Acuerdo 01 de 2025 y horizonte previsto para su desarrollo.
Fuente: guía de estudios de impacto, Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 2026.

Estudio de impacto exigido	Estado	Horizonte	Prioridad institucional
Impacto de egresados en el medio y en los programas académicos	Primer paso avanzado	2027	Alta
Impacto de la internacionalización y la cooperación sobre las funciones sustantivas	Primer paso avanzado	2027 a 2030	Alta

Estudio de impacto exigido	Estado	Horizonte	Prioridad institucional
Impacto de la investigación sobre la solución de problemas de la sociedad	Primer paso avanzado	2027 a 2030	Alta
Impacto de la extensión y proyección social en la solución de problemas	Primer paso avanzado	2027 a 2033	Media
Impacto de los servicios de bienestar y las políticas académicas sobre la permanencia	Primer paso avanzado	2027 a 2030	Alta
Impacto de la cultura de la autoevaluación en el mejoramiento permanente	Primer paso avanzado	2027 a 2033	Media
Impacto de la Institución en el contexto	Por iniciar	2027 a 2033	Media
Impacto de la selección, vinculación y permanencia de los profesores	Por iniciar	2027 a 2030	Media

Tabla 24. Los ocho estudios de impacto exigidos, su estado de avance al cierre de la asesoría y el horizonte previsto para su desarrollo. Fuente: guía de estudios de impacto.

El estudio de egresados merece atención preferente por dos razones convergentes. En primer lugar, es el único cuyo horizonte se fija íntegramente en 2027, con lo cual debe estar formulado antes de que concluya la presente vigencia. En segundo lugar, el proceso de Egresados cerró el tercer trimestre con un cumplimiento del 100 %, uno de los más altos de la institución, de manera que dispone de capacidad demostrada para asumir el ejercicio. Ambas circunstancias lo convierten en el punto de entrada natural para la implementación del enfoque.

11.4. El reto de la atribución y las categorías de transformación

Lo más difícil de una evaluación de impacto consiste en comprobar que las transformaciones observadas se debieron a lo que hizo la institución y no a otras variables del entorno. Por esa razón cada estudio debe asociarse a un proceso investigativo y, en el escenario ideal, contar con un grupo de control que permita aislar el efecto de la intervención. Cuando esa condición no resulte alcanzable, y con frecuencia no lo será, el ejercicio debe trabajarse en clave de contribución y no de atribución, sin presentar como comprobado un impacto que carece de diseño investigativo que lo sustente. Esta advertencia metodológica debe quedar incorporada en la formulación de la vigencia 2027 para evitar que la institución reporte como impacto lo que solo constituye una correlación.

El impacto se organiza en tres niveles de transformación, esto es, transformaciones personales, organizacionales y territoriales, que a su vez se despliegan en categorías con un tipo interno o externo según el ámbito en que se manifiesten.

Categoría de impacto	Tipo	Eje del PDI con el que se articula
Contribución al desarrollo social, económico, ambiental y productivo	Externo	Ejes 2 y 3
Cambios curriculares y en los programas académicos	Interno	Eje 1
Aporte al mejoramiento de los programas y la comunidad académica	Interno	Eje 1
Transformaciones de vidas y movilidad social de las personas	Interno y externo	Ejes 1 y 6
Transformaciones del territorio en cobertura y pertinencia de la oferta	Externo	Ejes 1 y 5
Cambios en la cultura institucional, incluida la cultura de la calidad	Interno	Eje 4
Impacto en actores y organizaciones en materia de valores	Externo	Eje 6
Impacto en las labores sustantivas de docencia, investigación y extensión	Interno	Ejes 1, 2 y 3
Cambios en la formación integral y los aprendizajes del estudiantado	Interno	Eje 1
Contribución a la solución de problemas del contexto y creación de conocimiento	Externo	Eje 2

Tabla 25. Categorías de impacto definidas en la guía, su tipo y el eje del Plan de Desarrollo Institucional con el que se articulan. Fuente: guía de estudios de impacto, con la articulación propuesta por la Oficina Asesora de Planeación.

11.5. Indicadores de impacto propuestos para el Plan de Acción

La incorporación de indicadores de impacto en el plan constituye el núcleo del compromiso adquirido ante el comité. La tabla siguiente asocia a cada eje los indicadores del catálogo de la guía que resultan pertinentes a su naturaleza, y señala el indicador de valor agregado allí donde aplica. Se entiende por valor agregado la diferencia entre el desarrollo de competencias que el estudiante trae antes de ingresar a la Escuela y el que demuestra al egresar, indicador que constituye la medida más directa de la contribución formativa de la institución.

Eje	Indicador de impacto propuesto	Estudio que lo sustenta
Eje 1	Resultados del valor agregado, entendido como la diferencia entre las competencias de ingreso y las de egreso	Egresados; servicios de bienestar
Eje 1	Índice de empleabilidad en el corto plazo tras finalizar el programa formativo	Egresados
Eje 1	Reducción en la tasa de deserción atribuible a la intervención	Servicios de bienestar
Eje 2	Porcentaje de proyectos de investigación que transformaron un proceso, un producto o una problemática	Investigación
Eje 2	Cantidad de ingresos por productos o servicios resultado de la investigación y el desarrollo tecnológico	Investigación
Eje 3	Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus condiciones de empleo tras la intervención	Extensión y proyección social
Eje 3	Porcentaje de actores que evidencian cambios significativos en valores y actitudes	Extensión y proyección social
Eje 4	Tasa de adopción de nuevos procesos atribuible a la implementación del sistema de calidad	Cultura de la autoevaluación
Eje 4	Cantidad de procesos académicos y académico administrativos que mejoran	Cultura de la autoevaluación
Eje 5	Proporción de programas académicos pertinentes alineados con la vocación del territorio	Institución en el contexto
Eje 5	Porcentaje de jóvenes de la comunidad beneficiaria que se escolarizaron con la Institución	Institución en el contexto
Eje 6	Porcentaje de la comunidad académica satisfecha con el clima laboral	Servicios de bienestar
Eje 6	Porcentaje de docentes que transforman o innovan sus prácticas tras su participación institucional	Selección y permanencia de profesores

Tabla 26. Indicadores de impacto propuestos para cada eje del Plan de Acción Anual, tomados del catálogo de la guía institucional.
Fuente: guía de estudios de impacto; articulación por eje de la Oficina Asesora de Planeación.

11.6. Matriz de impacto aplicada a cada eje estratégico

La guía establece que cada estudio y cada línea del plan que se lleve a impacto debe estructurarse en una matriz que recorra los niveles de la cadena de valor, con indicador, evidencia, meta y metodología e instrumento de recolección para cada uno de ellos, y con una meta a 10 años en el nivel de impacto. A continuación se presenta esa matriz aplicada, en primer lugar, a la línea 1.3, de calidad de los programas académicos, escogida por ser la que mayor número de cierres aportó durante el trimestre y por encontrarse asociada a compromisos externos con fecha vinculante.

Nivel	Indicador	Evidencia	Meta	Metodología e instrumento
Insumos	Política de aseguramiento de la calidad adoptada y planta docente vinculada	Acuerdos institucionales y planta docente	100 % de programas cubiertos	Revisión documental
Procesos	Programas con plan de mejoramiento en ejecución	Informes de gestión de autoevaluación	45 productos de la línea	Seguimiento en la Hoja de Ruta
Productos	Programas acreditados y renovados en alta calidad	Resoluciones de acreditación	100 % de los acreditables	Revisión documental
Resultados	Índice de empleabilidad en el corto plazo tras finalizar el programa	Informe de seguimiento a graduados	Línea base en 2027	Cuantitativa, encuesta a graduados
Impactos	Resultados del valor agregado en el desarrollo de competencias	Estudio de impacto de egresados	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, medición de entrada y salida con grupo de control

Tabla 27. Matriz de impacto aplicada a la línea 1.3 de calidad de los programas académicos, con la estructura definida en la guía institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La matriz permite advertir con claridad dónde se encuentra hoy la institución y cuál es la ruta por recorrer. Los tres primeros niveles cuentan con indicador, evidencia y metodología plenamente disponibles, por cuanto corresponden a información que el instrumento de seguimiento ya produce. Los dos últimos requieren instrumentos que la institución

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

construirá progresivamente: un seguimiento sistemático a graduados para el nivel de resultados y una medición de entrada y salida con grupo de control para el nivel de impacto. Esa ruta define el alcance del trabajo que se emprenderá durante la vigencia 2027.

Con la misma estructura, la Oficina Asesora de Planeación propone la matriz de impacto para los ejes 2 a 6, de modo que cada eje del Plan de Acción disponga de una ruta completa desde sus insumos hasta sus impactos. Cada matriz se articula con el estudio de impacto que le corresponde y con los indicadores de la tabla 26. Las metas de los niveles de resultado e impacto se fijarán una vez se construya la línea base en 2027, y la propuesta se someterá a validación en la Jornada de Planeación 2027.

Eje y nivel	Indicador	Evidencia	Meta	Metodología e instrumento
Eje 2 · Insumos	Grupos de investigación y semilleros con recursos asignados	Acuerdos, convocatorias internas y presupuesto aprobado	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 2 · Procesos	Proyectos de investigación en ejecución con seguimiento	Informes de gestión de investigación	Productos del eje en seguimiento	Seguimiento en la hoja de ruta
Eje 2 · Productos	Patentes registradas y productos de nuevo conocimiento	Registros de propiedad intelectual y publicaciones	Cuatro patentes registradas (meta del PDI)	Revisión documental
Eje 2 · Resultados	Ingresos por productos o servicios derivados de la investigación y el desarrollo tecnológico	Informe de resultados de transferencia	Línea base en 2027	Cuantitativa, registros financieros y contractuales
Eje 2 · Impactos	Porcentaje de proyectos de investigación que transformaron un proceso, un producto o una problemática	Estudio de impacto de la investigación	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, encuesta y entrevistas a organizaciones beneficiarias
Eje 3 · Insumos	Portafolio de extensión y alianzas con el sector productivo y social	Convenios vigentes y portafolio de servicios	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Eje y nivel	Indicador	Evidencia	Meta	Metodología e instrumento
Eje 3 · Procesos	Programas y proyectos de extensión en ejecución	Informes de gestión de extensión	Productos del eje en seguimiento	Seguimiento en la hoja de ruta
Eje 3 · Productos	Beneficiarios atendidos en programas de extensión y educación continua	Listados de asistencia y certificaciones	Según metas del PDI 2025–2032	Registros administrativos
Eje 3 · Resultados	Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus condiciones de empleo tras la intervención	Informe de seguimiento a beneficiarios	Línea base en 2027	Cuantitativa, encuesta de seguimiento
Eje 3 · Impactos	Porcentaje de actores que evidencian cambios significativos en valores y actitudes	Estudio de impacto de la extensión	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, entrevistas y grupos focales
Eje 4 · Insumos	Sistema de gestión de calidad y modelo de autoevaluación adoptados	Actos administrativos y documentos del sistema	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 4 · Procesos	Procesos con plan de mejoramiento en ejecución	Informes de autoevaluación y de gestión	Productos del eje en seguimiento	Seguimiento en la hoja de ruta
Eje 4 · Productos	Procesos certificados y reconocimientos de calidad vigentes	Certificados y resoluciones	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 4 · Resultados	Cantidad de procesos académicos y académico administrativos que mejoran	Informe de resultados del sistema de gestión de calidad	Línea base en 2027	Cuantitativa, indicadores de proceso

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Eje y nivel	Indicador	Evidencia	Meta	Metodología e instrumento
Eje 4 · Impactos	Tasa de adopción de nuevos procesos atribuible a la implementación del sistema de calidad	Estudio de impacto de la cultura de la autoevaluación	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, encuesta a la comunidad y análisis documental
Eje 5 · Insumos	Recursos de inversión asignados a infraestructura y sedes	Plan de inversiones y presupuesto	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 5 · Procesos	Proyectos de modernización de infraestructura en ejecución	Informes de obra y de gestión	Productos del eje en seguimiento	Seguimiento en la hoja de ruta
Eje 5 · Productos	Espacios modernizados o habilitados para la oferta académica	Actas de entrega y registros de inventario	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 5 · Resultados	Proporción de programas académicos pertinentes alineados con la vocación del territorio	Informe de pertinencia de la oferta	Línea base en 2027	Cuantitativa, análisis de oferta y demanda regional
Eje 5 · Impactos	Porcentaje de jóvenes de la comunidad beneficiaria que se escolarizaron con la Institución	Estudio de impacto de la Institución en el contexto	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, análisis territorial y encuestas
Eje 6 · Insumos	Política y modelo de aseguramiento del bienestar adoptados	Acuerdos y documento del modelo	Según metas del PDI 2025–2032	Revisión documental
Eje 6 · Procesos	Programas de bienestar en ejecución	Informes de gestión de bienestar	Productos del eje en seguimiento	Seguimiento en la hoja de ruta

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Eje y nivel	Indicador	Evidencia	Meta	Metodología e instrumento
Eje 6 · Productos	Estudiantes y funcionarios atendidos por los programas de bienestar	Registros de atención	Según metas del PDI 2025–2032	Registros administrativos
Eje 6 · Resultados	Porcentaje de la comunidad académica satisfecha con el clima laboral	Informe de resultados de la encuesta de clima	Línea base en 2027	Cuantitativa, encuesta de clima
Eje 6 · Impactos	Reducción en la tasa de deserción atribuible a la intervención	Estudio de impacto de los servicios de bienestar	Meta a 10 años, año 2036	Mixta, análisis de cohortes con grupo de comparación

Tabla 27 (continuación). Matriz de impacto propuesta para los ejes 2 a 6, con la estructura definida en la guía institucional. Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en la guía de estudios de impacto.

Leídas en conjunto, las seis matrices muestran un patrón común y alentador. En todos los ejes los niveles de insumos, procesos y productos ya cuentan con indicador, evidencia y fuente de información, por cuanto la hoja de ruta y los documentos institucionales los producen de manera regular. Los niveles de resultados e impactos, por su parte, comparten una misma necesidad: construir la línea base en 2027 mediante encuestas, seguimiento a graduados y beneficiarios, y estudios con diseño investigativo.

Esta propuesta convierte el compromiso adquirido ante el Comité en una herramienta de trabajo concreta para la formulación del Plan de Acción Anual 2027: cada meta del plan podrá asociarse a un producto que alimente el nivel de resultados o de impacto de su eje, con lo cual el avance anual se reflejará de forma creciente en el cumplimiento de línea base.

11.7. Rutas, responsables y estructura de gestión

La segunda parte del compromiso adquirido ante el comité consiste en definir las rutas y los responsables del desarrollo de los estudios. La guía plantea tres opciones de estructura de gestión para producir las evidencias de impacto. La primera consiste en fortalecer la Oficina Asesora de Planeación con expertos en estadística, métodos cuantitativos y cualitativos y analítica de datos. La segunda traslada los estudios a la Vicerrectoría de Investigación mediante convocatorias de proyectos de interés institucional, un grupo de investigación institucional o un banco de investigadores. La tercera acude al acompañamiento de expertos asesores externos, alternativa que la propia guía califica de costosa, con una referencia de mercado cercana a cien millones de pesos por estudio.

Estudio de impacto	Responsable propuesto	Estructura de gestión sugerida	Inicio previsto
Egresados	Proceso de Egresados	Oficina Asesora de Planeación con analítica de datos	2027
Internacionalización y cooperación	Internacionalización	Oficina Asesora de Planeación	2027
Investigación	Vicerrectoría de Investigación	Convocatoria de proyectos de interés institucional	2027
Extensión y proyección social	Extensión y Proyección	Convocatoria de proyectos de interés institucional	2028
Servicios de bienestar y políticas académicas	Vicerrectoría Académica y Bienestar	Oficina Asesora de Planeación	2027
Cultura de la autoevaluación	Aseguramiento de la Calidad	Oficina Asesora de Planeación	2028
Institución en el contexto	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación con apoyo externo	2029
Selección y permanencia de profesores	Talento Humano y Vicerrectoría Académica	Oficina Asesora de Planeación	2028

Tabla 28. Rutas, responsables propuestos y estructura de gestión sugerida para el desarrollo de los ocho estudios de impacto.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, con base en las opciones planteadas en la guía institucional.

La propuesta privilegia la primera y la segunda opción de estructura de gestión, y reserva el acompañamiento externo únicamente para el estudio institucional en el contexto, que por su alcance requiere capacidades técnicas adicionales. Esta distribución permite iniciar cinco estudios en 2027 sin comprometer recursos extraordinarios, aprovechando que en todos ellos ya se avanzó el primer paso desde la teoría del cambio durante la asesoría. Su adopción se complementará con la decisión sobre el fortalecimiento del equipo de la Oficina Asesora de Planeación en materia de analítica de datos, incluida como compromiso de mejora.

11.8. Cumplimiento del compromiso ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Con el desarrollo del presente capítulo la Oficina Asesora de Planeación da cumplimiento a la tarea asignada en el Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro del plazo del 30 de septiembre de 2026. El compromiso comprendía dos obligaciones y ambas quedan atendidas. La primera, incorporar los indicadores de impacto en el Plan de Acción Anual 2026, se materializa en la tabla 26, que asocia trece indicadores del catálogo institucional a los seis ejes estratégicos, y en la tabla 27, que demuestra su aplicación mediante matrices de impacto completas para los seis ejes estratégicos. La segunda, definir las rutas y los responsables del desarrollo de los estudios, se materializa en la tabla 28.

Conviene dejar constancia, no obstante, de una precisión que la propia doctora Aponte formuló ante el comité y que este informe comparte. Contar con la guía representa un avance significativo, pero la etapa siguiente, que es la implementación, implica cambios en la lógica y en la dinámica de la institución. Mirar la gestión institucional bajo la lógica de la cadena de valor exige un cambio en la forma de planear y en el tipo de evidencias que se recogen, de modo que los informes de autoevaluación se construyan de manera continua. En consecuencia, la incorporación de los indicadores que aquí se reporta constituye el punto de partida del ejercicio y no su conclusión, y su verdadera prueba será la formulación del Plan de Acción Anual 2027.

12. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

El diagnóstico que se presenta a continuación aplica la matriz de análisis estratégico conocida por sus siglas como DOFA, entendida como el examen simultáneo de las capacidades internas que favorecen el logro de los objetivos, los aspectos internos por fortalecer, las circunstancias aprovechables y los riesgos que deben anticiparse con medidas de mitigación. Cada elemento se desarrolla exponiendo su causa, su efecto, los datos que lo sustentan, su tendencia y la acción de mejora propuesta. Todos los enunciados se soportan en la información de los cortes de seguimiento y del cierre del 30 de septiembre de 2026.

12.1. Fortalezas

Fortaleza primera. Efecto verificado de la jornada sobre el ritmo de cierre

El ritmo de cierre de productos pasó de 1,39 a 4,12 productos diarios tras la Jornada del 3 de agosto, con lo cual se multiplicó por 2,96 veces. La causa se encuentra en el método adoptado, que sustituyó una lista de tareas difusas por compromisos individualizados con alcance, hito, dueño único, criterio de aceptación y riesgo declarado. El efecto es que la institución dispone hoy de una capacidad de ejecución demostrada, que se tradujo en el cumplimiento de la meta institucional con un 65,34 % al cierre del trimestre. La tendencia fue favorable y se sostuvo hasta el cierre. Como acción de mejora se propone que la Oficina Asesora de Planeación documente el método dentro del sistema de gestión de calidad antes del 31 de octubre de 2026, de modo que se incorpore como práctica permanente.

Fortaleza segunda. Recuperación sustancial de la trazabilidad del instrumento

Los productos sin vínculo estratégico descendieron de 381 a 100, con una reducción del 73,75 %, y el caso de la cuenta que concentraba 145 productos sin vínculo quedó resuelto con una reducción del 96,55 %. La causa reside en la revisión producto por producto adelantada en las mesas de agosto y en la reasignación individual de responsables. El efecto es que la institución puede hoy afirmar, respecto del 87,11 % de sus compromisos, a qué meta del plan de largo plazo contribuyen. La tendencia es de mejoramiento sostenido. Como acción de mejora se propone que el administrador de la herramienta active, durante el cuarto trimestre de 2026, la obligatoriedad del vínculo entre producto, acción, línea y meta.

Fortaleza tercera. Ampliación de la base de responsables efectivamente productivos

Los responsables con al menos un cierre verificado pasaron de 8 al cierre del segundo trimestre a 37 en el seguimiento de septiembre, sobre una base total que creció de 63 a 84.

La causa se encuentra en las mesas de lineamientos por dependencia celebradas entre el 19 y el 26 de agosto, que llevaron el compromiso hasta el nivel de cada responsable. El efecto es que el cumplimiento se distribuyó por la organización, condición necesaria para que el resultado sea sostenible. La tendencia es de crecimiento acelerado. Como acción de mejora se propone mantener el esquema de mesas por dependencia durante el cuarto trimestre, con periodicidad mensual y agenda personalizada.

Fortaleza cuarta. Instalación efectiva del control de segunda línea

La revisión de pertinencia, que no operaba durante el primer semestre, consolidó 94 productos revisados con 82 aprobaciones, mientras que 233 de los 239 productos ejecutados en el seguimiento de septiembre cuentan con evidencia adjunta. La causa reside en el compromiso adoptado en la sesión S-AGO-02, que estableció la revisión como requisito previo al cierre. El efecto es que un producto marcado como cumplido tiene hoy un sólido valor probatorio ante cualquier verificación externa. La tendencia es favorable y verificable documentalmente. Como acción de mejora se propone extender la revisión de pertinencia a la totalidad de los productos ejecutados antes del 31 de diciembre de 2026.

12.2. Debilidades, entendidas como oportunidades de mejora

Debilidad primera. Brecha entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base

Mientras el cumplimiento del cronograma creció 43,60 puntos, el cumplimiento de línea base avanzó 6,37 puntos, con un movimiento concentrado en los ejes 1, 2 y 3. La causa se encuentra en que buena parte de los productos cerrados corresponde a documentos de gestión que acreditan actividad, pero que aún no modifican los indicadores de resultado fijados para 2032. Se trata de una oportunidad de mejora claramente identificada, cuya tendencia ya es favorable, puesto que la línea base se duplicó durante el trimestre. Los datos de respaldo se encuentran en las tablas 5 y 6. Como acción de mejora se propone que la Oficina Asesora de Planeación identifique, antes del 31 de octubre de 2026, los productos de cada eje que mueven línea base y los priorice en el cuarto trimestre y en la formulación de la vigencia 2027.

Debilidad segunda. Concentración de productos pendientes en un grupo de dependencias

En el corte del 11 de septiembre, doce dependencias administraban 606 productos y concentraban 182 de los 225 productos vencidos de la institución. La causa combina carteras amplias y pendientes heredados del primer semestre. Esta situación se atendió mediante el cronograma de seguimiento del capítulo noveno, y al cierre varias de esas dependencias alcanzaron el nivel de meta. Como acción de mejora, la Oficina Asesora de Planeación mantendrá el acompañamiento durante el cuarto trimestre sobre los procesos

que cerraron en nivel prioritario: Gestión Jurídica, Secretaría General, Talleres y Laboratorios y Planta Física.

Debilidad tercera. Líneas de acción por reformular para la vigencia 2027

Las líneas 5.3, de infraestructura de terceros; 6.1, de condiciones para el bienestar, y 3.1, de autonomía de la extensión, no registran productos en el universo vigente. La situación quedó identificada y documentada. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027, de modo que las tres líneas inicien la próxima vigencia con productos, responsables y metas definidos.

Debilidad cuarta. Líneas de acción con ejecución por impulsar

Las líneas 1.4, de acreditación internacional; 5.1, de sedes propias; 5.4, de infraestructura para programas presenciales, y 6.3, de consolidación de la cultura de bienestar, registraban productos formulados sin cierres en el seguimiento de septiembre, y la línea 4.2, de arquitectura institucional, un cierre sobre dieciséis productos. Parte de esos productos fue formulada recientemente y tiene plazos en el cuarto trimestre. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 8. Como acción de mejora se propone que la Oficina Asesora de Planeación verifique línea por línea los productos exigibles y acompañe su ejecución durante el cuarto trimestre.

12.3. Oportunidades

Oportunidad primera. Consolidación de la meta alcanzada hacia el cierre de la vigencia

El trimestre cerró en 65,34 %, por encima de la meta del 60 % y del escenario tendencial proyectado. La capacidad de ejecución está demostrada, lo cual permite proyectar el cuarto trimestre con confianza. Consolidar este resultado al cierre de la vigencia afianzará ante la comunidad la credibilidad del instrumento de seguimiento. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 15 y en la gráfica 17. Como acción se propone mantener el esquema de mesas por dependencia durante el cuarto trimestre, con agenda personalizada y listado nominal de productos.

Oportunidad segunda. Transferencia del método desde los ejes recuperados

Los ejes 2 y 4, que en el primer semestre figuraban entre los de menor avance, cerraron el trimestre con 82,65 % y 71,43 %, y en el seguimiento de septiembre aportaban conjuntamente el 55,23 % de todos los cierres de la institución. La causa de esa recuperación fue la aplicación del método de las mesas transversales, documentado sesión por sesión y, por tanto, replicable. Transferirlo a los ejes 1 y 5 permitiría elevar el indicador

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

global sin necesidad de recursos adicionales. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 14. La tendencia es favorable y verificable. Como acción se propone que la Oficina Asesora de Planeación documente el protocolo de mesa transversal antes del 31 de octubre de 2026 y lo aplique a esos ejes durante el cuarto trimestre.

Oportunidad tercera. Aprovechamiento del refuerzo estructural para la vigencia 2027

La formulación de 142 productos nuevos corrigió el subdimensionamiento del eje 6, cuya relación entre productos y metas pasó de 0,75 a 7,50, y permitió reforzar las líneas que el diagnóstico había señalado como insuficientes. La causa se encuentra en el ejercicio de reformulación adelantado en las mesas de agosto con criterio de suficiencia. El efecto esperado es que la vigencia 2027 pueda formularse sobre una estructura ya equilibrada. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 7. La tendencia es favorable. Como acción se propone que la Oficina Asesora de Planeación tome la estructura vigente como línea de partida de la formulación 2027, con verificación de suficiencia por eje antes del 31 de diciembre de 2026.

12.4. Amenazas y medidas de mitigación

Amenaza primera. Disminución del ritmo de cierre sin un método institucionalizado

El incremento del ritmo de cierre coincidió con el período de acompañamiento de treinta y cuatro sesiones, concluido satisfactoriamente el 30 de septiembre de 2026. Para asegurar que ese ritmo se mantenga en el cuarto trimestre, resulta necesario que el método quede documentado dentro del sistema de gestión de calidad y no dependa de una intervención extraordinaria; la experiencia del segundo trimestre mostró la importancia del seguimiento cercano. Los datos de respaldo se encuentran en la gráfica 1. Como medida de mitigación se propone documentar el protocolo dentro del sistema de gestión de calidad antes del 31 de octubre de 2026 y mantener las mesas por dependencia con periodicidad mensual.

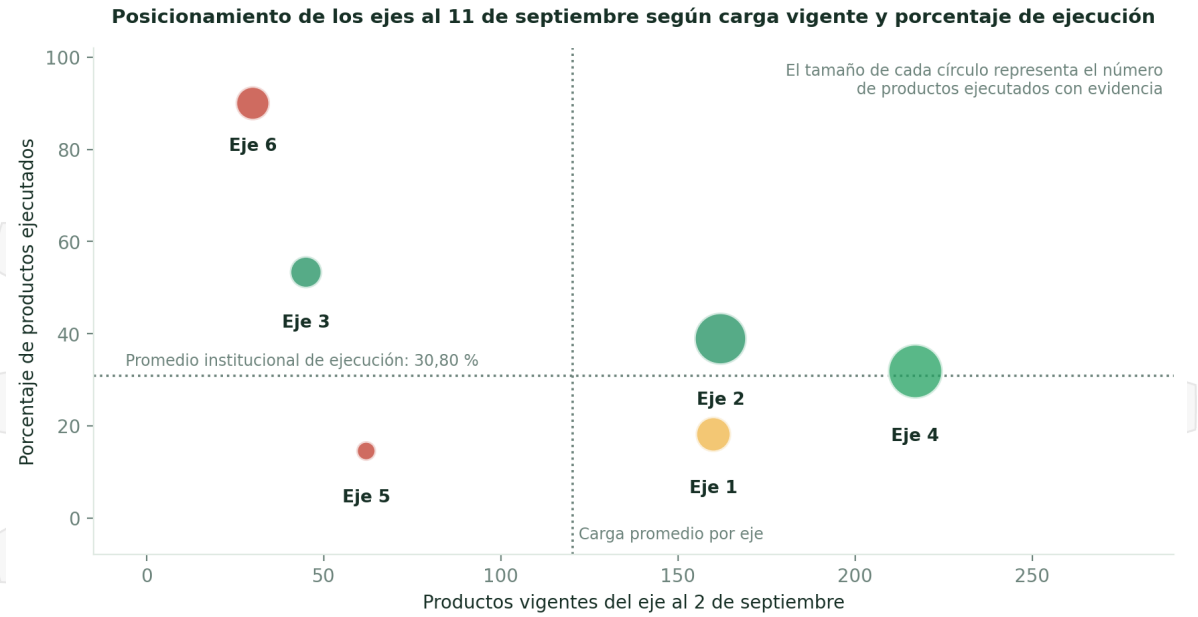
Amenaza segunda. Avance de línea base menos acelerado que el del cronograma

Aunque la línea base se duplicó durante el trimestre, su avance de 6,37 puntos es inferior al del cronograma, de 43,60 puntos. Si esa brecha no se reduce, el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2032 podría ser más lento que el del plan anual. Los datos de respaldo se encuentran en la tabla 6. Como medida de mitigación, la Oficina Asesora de Planeación priorizará en el cuarto trimestre los productos que mueven línea base e incorporará en la formulación de 2027 la exigencia de que cada meta cuente con al menos un producto de impacto sobre ese indicador.

Amenaza tercera. Atención de las líneas sin producto ante los organismos de control

Las líneas 5.3, 6.1 y 3.1 no registran productos en la vigencia. Como medida de mitigación, la situación quedó identificada y documentada en el presente informe y su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027, previa evaluación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia que debe aprobar por unanimidad cualquier modificación al Plan de Acción. De ese modo, la institución dispone de una ruta formal y trazable para su atención.

12.5. Síntesis estratégica



Gráfica 20. Posicionamiento de los seis ejes estratégicos al 11 de septiembre de 2026 según la carga vigente y el porcentaje de ejecución. El tamaño de cada círculo representa el número de productos ejecutados con evidencia. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

La gráfica ordena los ejes según su carga y su ejecución en el seguimiento de septiembre. Los ejes 6 y 3 alcanzan los mayores porcentajes de ejecución con cargas moderadas. Los ejes 2 y 4 combinan cargas elevadas con ejecución por encima del promedio y demuestran que un eje grande puede ser también un eje productivo. Los ejes 1 y 5, con carga considerable y ejecución por debajo del promedio, concentran la mayor oportunidad de avance para el cuarto trimestre.

Leídos en conjunto, los cuatro cuadrantes del diagnóstico describen una institución que corrigió el rumbo. Las fortalezas identificadas son de naturaleza demostrada: el ritmo de cierre se multiplicó por casi tres, la trazabilidad se recuperó en un 73,75 %, la base de responsables productivos se cuadruplicó y el control de segunda línea quedó instalado y

operando. Todos esos resultados se produjeron en el lapso de un trimestre, lo cual confirma que la clave estuvo en el método de seguimiento y en el compromiso de los equipos.

Los aspectos por fortalecer se concentran en dos frentes. El primero es operativo y se atendió durante el trimestre mediante el cronograma de seguimiento, cuya continuidad en el cuarto trimestre permitirá completar el avance de las dependencias priorizadas. El segundo es estructural: ampliar la conexión entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base, que ya se duplicó y que se consolidará en la formulación de la vigencia 2027.

De ese diagnóstico se desprende la orientación gerencial para el cierre de la vigencia. La meta institucional se alcanzó y se superó en el tercer trimestre, y el reto del cuarto consiste en sostener ese resultado, completar el avance de las dependencias priorizadas y preparar la reformulación de las líneas 3.1, 5.3 y 6.1 en la Jornada de Planeación 2027. Con ello la institución habrá revertido, en un solo período, el rezago acumulado durante el primer semestre.

Por último, conviene asegurar la continuidad del logro. El acompañamiento de treinta y cuatro sesiones concluyó el 30 de septiembre, y la institucionalización del método dentro del sistema de gestión de calidad es la medida que garantizará que el resultado de este trimestre se convierta en una práctica permanente.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

13. Conclusiones

El tercer trimestre de 2026 revirtió la trayectoria del Plan de Acción Anual y cerró con un cumplimiento del cronograma del 65,34 %, con lo cual se cumplió y se superó la meta trazada en la Jornada de Capacitación del 3 de agosto, que consistía en superar el 60 %. El cumplimiento pasó del 21,74 % al 30 de junio al 65,34 % al 30 de septiembre, con un incremento de 43,60 puntos que supera con amplitud el resultado conjunto de los dos trimestres anteriores, y el cumplimiento de línea base se duplicó, del 6,26 % al 12,63 %.

La Jornada de Capacitación del 3 de agosto de 2026 constituye el punto de inflexión verificable de ese cambio. El ritmo de cierre pasó de 1,39 productos diarios antes de la jornada a 4,12 después de ella, con lo cual se multiplicó por 2,96 veces. Esa aceleración se logró con los mismos recursos y el mismo equipo humano, lo cual confirma el acierto del método de seguimiento adoptado y el compromiso de las dependencias. Las treinta y cuatro sesiones del plan de trabajo se desarrollaron en su totalidad.

La depuración del universo, que redujo el número de productos de 997 a 776, constituye un logro de gestión y no una pérdida de compromisos. El cruce individual de identificadores demuestra que 363 registros fueron depurados por carecer de responsable real o de vínculo estratégico, o por estar duplicados, y que se formularon 142 productos nuevos con dueño único, fecha exacta y criterio de aceptación. El plan resultante es más preciso y sustancialmente más confiable.

La recuperación de la trazabilidad es uno de los resultados más contundentes del período. Los productos sin vínculo estratégico descendieron de 381 a 100, con una reducción del 73,75 %, y el caso que la jornada había identificado como explicación del 38 % de las dificultades de trazabilidad quedó resuelto al pasar de 145 a 5 productos. Paralelamente, el inventario de vencidos descendió por primera vez de forma sostenida en la vigencia, de 438 a 225 en el seguimiento de septiembre.

Los seis ejes mejoraron sin excepción, circunstancia inédita en la vigencia, y cuatro de ellos cerraron por encima de la meta del 60 %: Investigación con 82,65 %, Extensión con 104,17 %, Transformación institucional con 71,43 % y Bienestar con 96,55 %. El eje 2 avanzó además del 0,00 % al 34,05 % en línea base, y el eje 4, que no había registrado cierres durante el segundo trimestre, se convirtió en el mayor aportante de cierres de la institución.

El cierre deja identificadas, además, oportunidades de mejora que se atenderán en el cuarto trimestre y en la formulación de la vigencia 2027. La primera es seguir ampliando la conexión entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base. La segunda es completar el avance de los ejes 1 y 5 y de las dependencias priorizadas. La tercera es la reformulación de las líneas 3.1, 5.3 y 6.1 en la Jornada de Planeación 2027, previa evaluación y aprobación unánime del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El trimestre deja atendido, igualmente, el compromiso adquirido ante el Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño en materia de evaluación de impacto. Quedan incorporados trece indicadores de impacto a los seis ejes del plan, entre ellos el de valor agregado, y quedan definidas las rutas y los responsables de los ocho estudios exigidos por el Acuerdo 01 de 2025. El diagnóstico bajo la cadena de valor orienta con claridad el siguiente paso: avanzar de la medición de capacidades y actividades hacia la medición de resultados e impactos.

Por último, la proyección construida durante el seguimiento resultó acertada: el escenario tendencial anticipaba un 64,97 % y el resultado efectivo fue del 65,34 %. El cronograma de seguimiento de la fase de resultados, con dieciocho sesiones programadas entre el 14 y el 25 de septiembre, contribuyó de manera directa a ese resultado.

14. Recomendaciones

14.1. Recomendaciones para el cuarto trimestre

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional mantener durante el cuarto trimestre el esquema de mesas de seguimiento por dependencia que demostró su eficacia en el tercero, con convocatorias que incluyan el listado nominal de productos, sus fechas y el criterio de aceptación de cada evidencia.

Igualmente, se recomienda concentrar el acompañamiento en los ejes 1 y 5, en los procesos que cerraron en nivel prioritario y en las carteras de mayor volumen, por ser los que producen el mayor efecto sobre el indicador global.

De igual manera, se recomienda presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la situación de las líneas 3.1, 5.3 y 6.1 e incorporar su reformulación en la Jornada de Planeación 2027, dado que toda modificación al Plan de Acción vigente requiere evaluación del Comité y aprobación unánime.

14.2. Recomendaciones de carácter estructural

Se recomienda documentar dentro del sistema de gestión de calidad el método de seguimiento aplicado durante agosto y septiembre, con el fin de que se incorpore como práctica permanente de la institución. La experiencia del trimestre demostró el valor del acompañamiento cercano, de modo que la institucionalización del método constituye la condición para que el logro de este trimestre se sostenga en el tiempo.

Asimismo, se recomienda seguir ampliando la conexión entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base. Para ello se sugiere que la Oficina Asesora de Planeación identifique, para cada una de las metas del plan de largo plazo, cuáles productos producen efecto verificable sobre el indicador de resultado, y que la formulación de la

vigencia 2027 exija que cada meta cuente con al menos uno de ellos. De ese modo, el avance anual se reflejará de forma creciente en el plan de largo plazo.

Se recomienda igualmente que la formulación del Plan de Acción Anual 2027 se estructure desde el origen bajo la lógica de la cadena de valor, definiendo para cada meta indicadores y metas en los cinco eslabones y no únicamente en el de capacidades. Para las líneas que deriven en estudios de impacto, la formulación debe precisar la evidencia, la metodología y el instrumento de recolección conforme a la matriz institucional, y distinguir de manera explícita entre atribución y contribución cuando no sea posible disponer de un grupo de control.

Por último, se recomienda tomar la estructura vigente de 776 productos como línea de partida de la formulación de la vigencia 2027, previa verificación de suficiencia por eje. El ejercicio de reformulación de agosto corrigió el subdimensionamiento que había abierto la presente vigencia, y aprovechar ese trabajo evitará repetir el diagnóstico en el año siguiente.

15. Compromisos de mejora

Como resultado del análisis desarrollado, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional formula los siguientes compromisos de mejora, cada uno con responsable sugerido y horizonte de cumplimiento, para su presentación y ratificación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Compromiso	Acción concreta	Responsable	Plazo
Acompañamiento a procesos en nivel prioritario	Mesas de trabajo con Gestión Jurídica, Secretaría General, Talleres y Laboratorios y Planta Física, con listado nominal de productos	Oficina Asesora de Planeación y dependencias	Cuarto trimestre de 2026
Fortalecimiento de los ejes 1 y 5	Acompañamiento específico a las líneas 1.2, 1.4, 5.1 y 5.4	Oficina Asesora de Planeación y dependencias	Cuarto trimestre de 2026
Reformulación de las líneas 3.1, 5.3 y 6.1	Presentar la situación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño e incorporar su reformulación en la Jornada de Planeación 2027	Oficina Asesora de Planeación	Jornada de Planeación 2027

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Compromiso	Acción concreta	Responsable	Plazo
Vinculación y replanificación de productos	Asociar a su meta los productos pendientes de vinculación y replanificar los productos con fecha superada	Dependencias responsables	Cuarto trimestre de 2026
Obligatoriedad del vínculo estratégico	Activar la validación que impide crear productos sin eje, línea y meta	Administrador de la hoja de ruta	Cuarto trimestre de 2026
Subsanación de los productos con ajuste	Atender los 11 ajustes solicitados en la revisión de pertinencia	Dependencias responsables	Cuarto trimestre de 2026
Institucionalización del método de seguimiento	Documentar el protocolo de mesas dentro del sistema de gestión de calidad	Oficina Asesora de Planeación	31 de octubre de 2026
Extensión de la revisión de pertinencia	Aplicar la revisión a la totalidad de los productos ejecutados	Oficina Asesora de Planeación	31 de diciembre de 2026
Identificación de productos de impacto	Determinar qué productos mueven línea base en cada meta del PDI	Oficina Asesora de Planeación	31 de octubre de 2026
Base para la formulación 2027	Tomar la estructura vigente como punto de partida, con verificación de suficiencia por eje	Oficina Asesora de Planeación	31 de diciembre de 2026
Seguimiento a los indicadores de impacto	Verificar la incorporación de los trece indicadores de la tabla 26 en el instrumento de seguimiento institucional	Oficina Asesora de Planeación	31 de diciembre de 2026
Ruta de los estudios de impacto	Presentar ante el Comité las rutas y responsables de la tabla 28 para su ratificación	Oficina Asesora de Planeación	Próxima sesión del Comité
Formulación del estudio de egresados	Estructurar la matriz de impacto del estudio que inicia en 2027	Proceso de Egresados	31 de diciembre de 2026
Fortalecimiento en analítica de datos	Decidir sobre la estructura de gestión requerida para producir evidencias de impacto	Alta Dirección	31 de diciembre de 2026

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Tabla 29. Compromisos de mejora para el cuarto trimestre y el cierre de la vigencia 2026. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

Los seis primeros compromisos se concentran en el cuarto trimestre y buscan sostener el resultado alcanzado y atender las oportunidades de mejora identificadas. Los restantes tienen un propósito estructural: asegurar que el método que produjo el resultado de este trimestre se incorpore de manera permanente a la práctica institucional y que la vigencia 2027 se formule sobre una estructura saneada y con indicadores de impacto. Cumplidos ambos conjuntos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central habrá convertido el diagnóstico del primer semestre en el punto de partida de una capacidad institucional duradera.

16. Balance de cierre y transición al cuarto trimestre

El presente capítulo cierra el documento con el resultado verificado al 30 de septiembre de 2026 y establece la agenda del cuarto trimestre, orientada a sostener el cumplimiento alcanzado y a cerrar la vigencia con resultados satisfactorios.

16.1. El resultado frente a lo proyectado

El Plan de Acción Anual 2026 cerró el tercer trimestre con un cumplimiento global del cronograma del 65,34 %. El resultado supera en 5,34 puntos la meta institucional del 60 % y se sitúa por encima del escenario tendencial de 64,97 % proyectado en el capítulo octavo, el más favorable de los tres escenarios construidos. La variación acumulada en el trimestre asciende a 43,60 puntos, desde el 21,74 % registrado al 30 de junio.

El cumplimiento de línea base cerró en 12,63 %, frente al 6,26 % del 30 de junio, con lo cual se duplicó durante el trimestre. Ese movimiento demuestra que la ejecución comienza a traducirse en avance sustantivo hacia las metas de 2032, y su ampliación constituye la principal oportunidad de mejora para el cuarto trimestre y para la vigencia 2027.

16.2. Lo que el cierre confirma

El resultado confirma el acierto del método de seguimiento adoptado a partir de la Jornada del 3 de agosto. Con la misma planta de personal y sobre una estructura de productos depurada, el plan triplicó su cumplimiento mediante treinta y cuatro sesiones de acompañamiento sistemático a las dependencias. El séptimo hallazgo de la Jornada quedó sustancialmente resuelto: de los nueve procesos que atravesaron el primer semestre sin ejecución, seis registran hoy cumplimiento.

Cuatro de los seis ejes cierran en la meta institucional o por encima de ella. El eje 2 protagoniza además el movimiento más relevante del cierre en el indicador de línea base, al pasar del 0,00 % al 34,05 %, con lo cual su formulación metodológica se refleja en progreso sustantivo.

16.3. Oportunidades de mejora para el cuarto trimestre

La primera oportunidad se relaciona con cuatro procesos que cerraron en nivel prioritario: Planta Física, con 29,17 % sobre 24 productos planeados, y Gestión Jurídica, Secretaría General y Talleres y Laboratorios, que aún no registran ejecución en el tablero sobre 19, 16

y 6 productos, respectivamente. Con ellos la Oficina Asesora de Planeación adelantará mesas de trabajo específicas para acordar un plan de cierre con fecha cierta.

La segunda corresponde a las dos carteras de mayor volumen: Autoevaluación, con 109 productos y un cumplimiento del 58,72 %, muy próximo a la meta, y la Vicerrectoría Académica, con 54 productos y un 33,33 %. Por su tamaño, cada avance en ellas produce un efecto directo sobre el indicador global, por lo cual serán priorizadas en el acompañamiento.

La tercera corresponde a las líneas de acción 5.3, 6.1 y 3.1, que no registran productos en la vigencia. Dado que cualquier modificación al Plan de Acción vigente debe ser evaluada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobada por unanimidad, su reformulación se incorporará en la Jornada de Planeación 2027.

La cuarta se relaciona con la calidad del instrumento. La validación del tablero de la hoja de ruta permitió identificar productos pendientes de vinculación con la estructura del Plan de Desarrollo Institucional y productos con fecha por replanificar, en un número sustancialmente menor al registrado al inicio del trimestre. La Oficina Asesora de Planeación replanteó y reorientó su tratamiento con las dependencias y propuso al Comité los ajustes correspondientes, con el fin de consolidar la trazabilidad, que fue uno de los principales logros del trimestre.

La quinta es la sostenibilidad del método. El ritmo de cierre alcanzado en el trimestre estuvo asociado al acompañamiento de treinta y cuatro sesiones, concluido el 30 de septiembre de 2026; documentar ese método dentro del sistema de gestión de calidad y asignarle un responsable permanente asegurará que el resultado del tercer trimestre se replique en el cuarto.

16.4. Recomendaciones para el cuarto trimestre

Se recomienda convocar, dentro de la primera quincena de octubre de 2026, a los responsables de Gestión Jurídica, Secretaría General y Talleres y Laboratorios, con el fin de revisar el estado de sus 41 productos planeados y acordar un plan de cierre con fecha cierta. La convocatoria debe efectuarse con el listado nominal de productos de cada dependencia, conforme a la práctica establecida en agosto.

Se recomienda igualmente concentrar el acompañamiento del cuarto trimestre sobre Autoevaluación y la Vicerrectoría Académica, por ser las dos carteras cuyo movimiento produce el mayor efecto sobre el indicador global, y mantener el esquema de mesas por dependencia que acreditó su eficacia durante el tercer trimestre.

Se recomienda presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la situación de las líneas 5.3, 6.1 y 3.1 e incorporar su reformulación en la Jornada de Planeación 2027, con productos, responsables y metas definidos.

Se recomienda activar en la herramienta de la hoja de ruta la obligatoriedad del vínculo entre producto, acción, línea y meta como condición para el registro, y completar la vinculación de los productos que hoy se encuentran pendientes.

Se recomienda documentar dentro del sistema de gestión de calidad el método de seguimiento aplicado durante agosto y septiembre, con sus instrumentos, periodicidad y responsables, de manera que deje de depender de una intervención extraordinaria y se incorpore a la operación ordinaria de la Oficina Asesora de Planeación.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Se recomienda, por último, que la formulación del Plan de Acción Anual 2027 se estructure desde el origen bajo la lógica de la cadena de valor desarrollada en el capítulo undécimo, definiendo para cada meta indicadores en los niveles de producto, resultado e impacto, y tomando la estructura vigente como línea de partida previa verificación de suficiencia por eje. Es la vía para corregir en la raíz la disociación entre el cumplimiento del cronograma y el avance de línea base.

Proyectó: Fabián Mauricio Ospina Castañeda
Profesional Asesor de Apoyo a la Planeación · Oficina Asesora de Planeación
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Bogotá, D. C., 7 de octubre de 2026